



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO**

T E S I N A

**"ABUSO SEXUAL EN NIÑOS DE 4TO GRADO DE LA
ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ "**

ALUMNA: P.D.T.S. ESPERANZA SÁNCHEZ GAYOSSO.

PACHUCA;HGO.

SEPTIEMBRE 2007.

INDICE GENERAL:

- 1.- Metodología de la Investigación.
- 2.- Abuso Sexual.
- 3.- Contenido del Trabajo para la Prevención y Atención del Abuso Sexual.
- 4.- Participación del Trabajador Social en el taller " Dale Color a la Educación Sexual".
- 5.- Conclusiones y Propuestas
- 6.- Bibliografía.
- 7.- Anexos.

Pachuca; Hgo., Agosto 2007.

C. L.T.S. PATRICIA PINEDA CORTES.
COORDINADORA DEL A.A.T.S
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informarle que después de haber revisado la tesina: "**Abuso Sexual en Niños de 4to grado de la Escuela Primaria Benito Juárez**". elaborada por la **C. Esperanza Sánchez Gayosso** y después de haber hecho las correcciones necesarias, hago de su conocimiento que doy mi aprobación para que se sigan los tramites respectivos.

A T E N T A M E N T E

MTRA. Gloria Elena Tinoco Tapia.

INDICE

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1	Justificación.....	1
1.2	descripción del Problema.....	3
1.3	Objetivos.....	5
1.3.1	Objetivo General.....	5
1.3.2	Objetivos Específicos.....	5
1.4	Metodología a Emplear.....	6

CAPITULO II. REVISIÓN DE LA LITERATURA O MARCO LEGAL.

2.1	Antecedentes de Abuso Sexual.....	7
2.2	Estadísticas del Abuso Sexual.....	10
2.3	Conceptualización del Abuso Sexual.....	12
2.4	Tipos de Abuso Sexual.....	14
2.5	Sintomatología del Abuso Sexual.....	16
2.6	Perfil del niño (a) vulnerable al abuso sexual.....	17
2.7	Proceso de duelo para superar el abuso sexual	18
2.8	Marco Legal del Abuso Sexual, según el código penal del Estado de Hidalgo.....	19

CAPITULO III. METODOLOGÍA, SUJETOS, MATERIAL Y PROCEDIMIENTO.

3.1	Descripción del trabajo realizado a través del taller: "Dale Color a la Educación Sexual", del programa "Salud Sexual y Reproductiva del Sistema DIF Hidalgo.....	25
3.2	Desarrollo del tema "Conceptos de Educación Sexual y Sexualidad".....	27
3.2.1	Diferencias sexuales entre Niñas y Niños.....	29
3.3	Cambios de la Pubertad en la Mujer.....	29
3.3.1	Anatomía e Higiene Sexual Femenina.....	29
3.4	Cambios de la Pubertad en el Hombre.....	32
3.4.1	Anatomía e Higiene Sexual Masculina.....	33
3.5	Formas de Abuso Sexual.....	37
3.5.1	Prevención de Abuso Sexual.....	39
3.6	Formas de Amenazas que emplean los Abusadores Sexuales de Niños y Niñas...	42
3.7	Discriminación Sexual.....	44

CAPITULO IV. RESULTADOS

4.1 Desarrollo del taller "Dale Color a la Educación Sexual", con los alumnos del 4to., grado del turno vespertino de la Escuela Primaria "Benito Juárez".....	42
4.2 Presentación del proyecto " Dale Color a la Educación Sexual ", con los alumnos del 4to grado de la Escuela Primaria " Benito Juárez ".....	49
4.3 Logros Obtenidos y Evaluación de las Actividades.....	61

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

5.1 Conclusiones.....	62
5.2 Propuestas.....	64
Bibliografía.....	66
Anexos.	

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

Día a día aumentan los casos de abuso sexual, pudiera pensarse que esto obedece a que el problema se incremento en forma exagerada o que de plano hizo su aparición con gran intensidad “pues antes no se oía hablar de esto”.

Sin embargo la realidad es otra muy muy diferente; en la actualidad las demandas legales en contra de los abusadores comienzan a realizarse, algo que en el pasado no ocurría, pues era vergonzoso y no debería salir a la luz, daba pena, pues importaba mucho el honor de la familia.

Niños, niñas y adolescentes; son víctimas de abuso sexual, lo que marca su futuro, limita sus posibilidades de desarrollo y los coloca en situaciones de riesgo, incluso su propia vida.

Vivimos en una sociedad en donde el varón ocupa los primeros lugares en todo, de tal modo que las mujeres ocupan un segundo lugar y los niños el punto más bajo de esta escala jerárquica.

Estos solo son algunos de los problemas que existen en el abuso sexual y aunque se ha intentado disminuir el problema no se ha logrado en su totalidad, es por eso que surge el interés de contribuir para ir logrando una disminución del problema, ya que como niños y niñas tiene derecho a vivir una mejor calidad de vida, libre de toda violencia sexual.

Es necesario seguir trabajando talleres que ayuden al menor a tener información que le permita conocer, que tiene derechos y obligaciones como cualquier ser humano, que cuenta con la libertad de conocerse, saber como funciona su cuerpo sin mitos ni prejuicios.

Esto se pretende seguir realizando a través de una educación sexual básica que le permita al niño o a la niña, elegir por si mismo decisiones asertivas sobre su propia vida.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Conceptualización del Abuso Sexual.

El abuso sexual, se considera un grave problema social, ya que no solo involucra a la persona que lo vive, sino a todo su entorno familiar y social. Las necesidades que presenta un menor agredido sexualmente son muchas y lamentablemente aun no se ha logrado erradicar el fenómeno.

Las estadísticas registradas mencionan que el 96% del total de casos de abuso sexual debidamente registrados, desglosan que el 49% son a manos de una persona conocida ya sea por el menor o la familia y el otro 47% a manos de un mismo integrante de la propia familia (padre, abuelo, etc.).¹

Los problemas por los que atraviesa un menor abusado sexualmente, son muchas y muy graves, desafortunadamente, la gran mayoría de los abusos sexuales se dan por parte de personas cercanas, incluso por aquellas personas en las que el niño confía, provocando daños como el sentirse: culpable, sucio, avergonzado, vivir amenazado e incluso llegar a tener pensamientos suicidas, etc., que

¹ La Infancia como Mercancía Sexual
México; Canadá, Estados Unidos.
Coordinadores Elena Azoala y Richard J. Estes
Editorial: Siglo Veintiuno 2003 pág. 43

finalmente el menor prefiere mantenerlo en “SECRETO”. Otro de los factores que influyen y dejan en desventaja al niño (a), es el no tener a alguien para hablar de lo sucedido, el sentir la esperanza de ser escuchados y brindarles credibilidad, originando resultados tales como: la falta de atención y apoyo de un profesional que lo ayude a superar la agresión sexual.

No podemos mantenernos aislados al problema, no debemos seguir pensando que el abuso sexual, es asunto de otros o resignarnos a que nunca acabara, pues quizás algún familiar muy cercano, un amigo, un vecino o incluso uno mismo puede ser o ha sido víctima de abuso sexual.

Los programas de atención que han realizado diferentes instituciones de asistencia, han considerado que la mejor forma de evitar que un niño (a) sea objeto de abuso sexual, es proporcionándole educación sexual básica.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Hidalgo, preocupado ante este grave problema y en la necesidad de los más vulnerables, ha creado programas que coadyuven a erradicar el fenómeno.

Tales programas han sido diseñados tomando en cuenta que para prevenir el abuso sexual, todo niño debería tener información sobre “las diferencias sexuales que existen entre niños y niñas, cambios en la pubertad, diferencias sexuales individuales, discriminación sexual”, ¿Qué significa hacer el amor?, reglas de los juegos sexuales entre niños y niñas, para poder diferenciar cuando esta en riesgo de un abuso sexual, así como conocer los tipos de agresión sexual que existen y como prevenirlo, además de crear en el menor una actitud mas agresiva.²

² Manual de Educación no Formal en Sexualidad con Énfasis en la Prevención de la Violencia Sexual “Dale Color a la Educación Sexual”, dirigido a capacitadores del Sistema DIF Hidalgo. pág. 18.

Un ejemplo de estos programas es el taller “Dale Color a la Educación Sexual”, el cual se ha estado aplicando en diferentes escuelas primarias de diversos municipios del Estado, mismo que se pretende aplicar en el presente trabajo, en la escuela primaria “Benito Juárez”, de la Colonia Santa Julia, en el Municipio de Pachuca; Hidalgo., esperando lograr los objetivos propuestos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General:

Coadyuvar en brindar información que permita al niño tener Educación Sexual Básica que le ayude a prevenir un Abuso Sexual.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- 1.- Describir de que manera el Trabajador Social participa en el taller de “Dale Color a la Educación Sexual”.
- 2.- Destacar los problemas que genera el Abuso Sexual en los menores agredidos sexualmente.
- 3.- Determinar las principales causas que originan el Abuso Sexual.
- 4.- Dar a conocer el impacto que ha tenido el taller de “Dale Color a la Educación Sexual”, en niños y niñas de 4^{to} grado de Educación Básica.

1.4. METODOLOGÍA A EMPLEAR

1.- Técnica Expositiva.

2.- Observación.

3.- Técnica Lluvia de Ideas.

4.- Cuestionario.

5.- Crónica de Grupo.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA O MARCO LEGAL

2.1. Antecedentes del Abuso Sexual.

Es de gran importancia que tanto niños como niñas reciban información respecto a sus derechos como menores de edad así como información relacionada con su sexualidad, desde que son pequeños. Información que les será de gran ayuda para ir eliminando mitos y hasta un sentimiento de culpa al tocar este tipo de temas durante su desarrollo psicofisiológico. Herramientas que les ayudaran a ser mas asertivos en la toma de sus propias decisiones siendo de gran ayuda en la prevención de un probable abuso sexual.

Por extraño que parezca, el considerar a los pequeños como personas con derechos y obligaciones es algo nuevo en sociedades como la nuestra y en ocasiones, por increíble que pudiese parecer todavía no ha ocurrido. Agregando que la esfera de la sexualidad era concebida como algo muy íntimo y en ocasiones pecaminoso, podemos comprender porque el abuso sexual fue algo tan poco conocido.³

El Abuso Sexual a menores ha sido denominado como el “delito oculto”. Esta es una calificación muy acertada si consideramos que muchos de los niños y niñas que viven esta situación no hablan de lo sucedido, ya sea por miedo, culpa, amenazas o vergüenza. Además por otro lado, muchos de los padres por sus propios motivos no denuncian los casos ante las autoridades pertinentes.

³ Manual para profesores de Tele-secundaria y Tele-bachillerato del Estado de Hidalgo.
Dr. Francisco Delfín Lara. UNFPA Pág. 78
Sistema DIF Hidalgo 2001.

En los últimos años, los medios de comunicación han sacado a la luz abundantes casos de agresión sexual a menores, lo que ha generado que la mayoría de la sociedad crea que este evento es la consecuencia de la promiscuidad sexual de nuestro tiempo, sin embargo como señala Lente (1987), el “abuso sexual” es un delito tan antiguo como el propio género humano, para este autor el tema del abuso sexual constituye la ultima barrera que nos queda por superar a la hora de hablar abiertamente cualquier tema relacionado con la sexualidad, ya que aun queda cierta tendencia a evitarla, como si fuera algo repulsivo.

Una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños, será sometido a algún tipo de abuso sexual antes de haber cumplido los 18 años. (Asociación Americana de Pediatría).

El abuso sexual en niños es cometido por algún individuo a quien el menor o adolescente conoce y se sabe que esto ocurre entre un 75 y 80% de los casos, de los cuales el 50% de estos son por parientes muy cercanos: padres, padrastros, etc.

Algunos autores refieren, que los abusos sexuales en menores son los ocasionados por algún familiar (incesto). Las victimas de abuso sexual proceden de todos los grupos socioeconómicos y de todas las razas. Aproximadamente el 75% de ellos son niñas y el 25% niños. Pero algunos investigadores creen que las estadísticas respecto a los niños son erróneamente bajas, ya que los niños son menos comunicativos que las niñas.⁴

En algunos artículos se mencionan algunas estadísticas con respecto a la edad de los menores abusados sexualmente, una tercera parte son niños de 6 años, el otro tercio tiene entre 6 a 12, y el tercio restante tiene entre 16 y 18 años de edad.

⁴ Abuso Sexual en niños
Dr. Ricardo Franco Hernández
Dolegio del Estado de Sonora A.C.
Editorial Pág

La incidencia del abuso sexual es actualmente difícil de detectar con precisión, ya que como se menciono anteriormente es el “**secreto mejor guardado**”. Algunos autores señalan que por cada caso conocido, existen cinco más que permanecen en el silencio.

El abuso sexual a menores es pues un fenómeno que lejos de ser un problema individual es un problema social que requiere de un trabajo Inter y multidisciplinario para desarrollar las estrategias de atención que faciliten una labor preventiva por lo cual es necesario dejar de ver a los niños y a las niñas como seres inmaduros cognitivamente, ya que esta visión los coloca en un lugar de desigualdad donde se les impone un lugar de desventaja y sometimiento ante el mundo de los adultos.

2.2 Estadísticas del Abuso Sexual

- Autores como Russell (1983), Finkelhor (1978) y de Francis (1969); señalan que a los 18 años de edad, una de 3 a 4 menores mujeres ha sido víctima de abuso sexual. En el CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar), 87% de las víctimas (691) fueron de sexo femenino.
- Nilson (1983), National Council of Prevention of Child Abuse (1979) y Scroi (1978) mencionan que a los 18 años 1 de cada 6 a 10 niños ha sido víctima de abuso. En CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar), el 13 % de las victimas (99) fueron de sexo masculino.
- Un 12% de los niños que sufren violencia son victimas al mismo tiempo de distintas formas de maltrato sexual según diversos autores (Martínez Roiget 1983).

- Los niños pueden ser objeto de abuso desde muy jóvenes (Gómez-Schwartz 1985, 7% de los niños menores de 4 años; 22% entre 4 y 6 años, 49% entre 6 y 13 años, 22% por encima de los 13 años.⁵

Las cifras de abuso sexual a menores en nuestro país han aumentado drásticamente en los últimos 20 años. Según una investigación hecha por el presidente de la Fundación Instituto para el Estudio de la violencia, sexólogo Rubén Hernández; actualmente 3 de cada 10 niños son víctimas de abuso sexual (80% mujeres y 20% hombres) y el 70% de los casos los victimarios forman parte del entorno social de los afectados. Refiere que a mediados de los setenta, la incidencia no superaba el 10%, ubicándose en 20% a fines de los ochenta y finalmente 30% en los años recientes.

Pero la situación no sólo ha cambiado en términos de número de afectados. Señala Hernández que hace 20 años la mayor parte de los niños abusados tenían entre 12 y 14 años y ahora, el promedio de edad oscila entre los 0 y 3 años. Confiesa que las causas de este descenso en la edad son todavía desconocidas. Cabe agregar que de la categoría familiar el 18% era el padre biológico.

Según una investigación hecha en 1997, estableció que los niños son los mas expuestos a abusos sexuales, de cada 100 niños, el 51.8% de los abusadores era un conocido, el 37.3 % era un familiar y solo el 10.9 % era un desconocido; el 49% de todos los abusos sexuales en contra de niños y niñas son cometidos por personas conocidas para ellos y ellas y/o familia (médicos, maestros, entrenadoras, vecinos, etc.). y el 47% de todos los abusos sexuales contra niños (as) son cometidos por miembros de su familia (padre, padrastro, tío, etc.).

⁵ Agresión Sexual
Evaluación y Tratamiento en Menores
Vazquez Blanca Mezquita
Siglo Veintiuno Editores, 3^{ra} Edición 1998

2.3 Conceptualización del Abuso Sexual.

¿QUÉ ES ABUSO SEXUAL?

A continuación se hace referencia de algunos conceptos de Abuso Sexual según algunos autores:

ABUSO SEXUAL.

Es cuando una persona; seduce, obliga, manipula, engaña y/o amenaza a un o una menor para que le realice o le sean realizadas caricias, tocamientos o besos en genitales u otras partes del cuerpo, las cuales pueden llegar incluso a una penetración que por lo general le hacen sentir al niño o niña confusión, culpa y vergüenza.

Para el Centro Nacional del Niño, el abuso sexual es entendido como contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando se esta empleando al primero para la estimulación sexual del abusador, quién esta en una posición de poder o control sobre el niño o niña.

Actividad sexual de cualquiera de los dos tipos siguientes entre un niño y una persona mayor de 18 años. **Tipo 1** penetración sexual o actividades sexuales que pueden involucrar o no los genitales y, **Tipo 2** actividades sexuales sin penetración involucrar los genitales (como pornografía)

Es cuando un adulto o un niño mayor obliga al contacto sexual a un niño. El abusador puede usar fuerza física, soborno, intimidación, trucos o aprovechar la falta de conocimiento del niño.

Cualquier tipo de relación ente un adulto y un menor en el que este último es obligado a través de la coerción, manipulación, engaño o soborno a ejecutar o permitir que se ejecuten en las conductas que el ofensor determine. El objetivo del adulto es tener gratificación sexual. Existen relaciones sin contacto físico:

Hostigamiento verbal o por medio de llamadas telefónicas, mostrarle a los pequeños material pornográfico y exhibicionismo. En las que implican contacto directo, el menor puede tener participación activa o pasiva: besos, roces, tocamientos a genitales, contactos buco-genitales, etc.⁶

2.4 Tipos del Abuso Sexual

Existen diferentes elementos para definir el abuso sexual que permitirán identificarlos como son:

- 1.- La diferencia de edad.
- 2.- Tamaño Físico
- 3.- Información Sexual
- 4.- Nivel de Conciencia y Madurez.

El conocer los diferentes tipos de abuso sexual, ayudara a prevenir que esto le pase a los niños y niñas, pero al mismo tiempo saber que hacer, a donde recurrir si esto sucede.

FORMAS Y TIPOS DE ABUSO SEXUAL

- ❖ Exhibir los genitales de un abusador o un abusado.
- ❖ Espiar al menor en el baño.
- ❖ Besar al menor en la boca en contra de su voluntad.
- ❖ Tocamientos o frotamientos en genitales, senos, nalgas u otras partes del cuerpo del menor o del abusador.
- ❖ Inducir al menor a besar o dejarse besar en genitales (delito).
- ❖ Simulación del coito.
- ❖ Obligar al menor a ver o realizar pornografía.
- ❖ Inducir al menor a ver revistas y películas pornográficas.

⁶ Ibídem Pág. 78

- ❖ Hostigamiento sexual.
- ❖ Prostitución.
- ❖ Incesto (Cuales quiera de los actos descritos en el abuso sexual pero cometidos por el abusador sexual).
- ❖ Violación. (Introducir el miembro viril u otro objeto por vía oral, anal o vaginal).
- ❖ A través de Internet.

2.5 Sintomatología del Abuso Sexual

Síntomas Físicos	Síntomas Psicológicos	Síntomas Sexual	Síntomas Familiares	Síntomas Sociales
Dificultad para caminar o sentarse.	Sentimientos de culpa y amenazas.	Conocimientos sexuales precoces.		Bajo rendimiento escolar.
Manchas de sangre en la ropa interior.	Presencia de ansiedad.			Deserción escolar.
Dolor o comezón en genitales.	Problemas para dormir.	Excesivo interés por conocer de la sexualidad.	Desintegración familiar, cuando el agresor pertenece a la familia.	Falta de interés por participar en actividades que antes eran de su agrado.
Moretones o sangrados en genitales o ano.	Depresión			
Enfermedades de Transmisión Sexual.	Problemas graves en la alimentación.	Presentan problemas en relaciones intimas posteriores.	Se percibe amenazado por algo o alguien.	Resistencia para el juego o la convivencia con otras personas.
Problemas en el control de esfínteres.	Conducta violenta.			
	Tendencia al aislamiento.	Problemas graves en genitales.		Aislamiento social del menor agredido.
Embarazos no planeados en menores de edad.	Miedo a ciertos lugares o personas.			No confía fácilmente: tiene argumentos de la maldad de otros.
	Baja Autoestimas.			Se asusta fácilmente

2.6 Perfil de un niño (a) vulnerable al Abuso Sexual.

- 1) Son niños, niñas o púberes con incapacidad de ser asertivos.
- 2) Niños con una baja autoestima.
- 3) Carecen de afecto y cuidados básicos por parte de sus padres y familiares.
- 4) Tampoco les tiene confianza y respeto.
- 5) Los niños y las niñas no se sienten valiosos.
- 6) No se les brinda la atención necesaria.
- 7) Sienten que no son merecedores de afecto.
- 8) Problemas con el consumo de bebidas alcohólicas o algún otro tipo de droga.
- 9) Aprenden a que los adultos siempre tienen la razón y la autoridad.
- 10) Tienen la idea que deben de ser obedientes en especial a todos los adultos.

Es recomendable que en momentos de crisis familiares, como puede ser la muerte de un familiar, un enfermo, separación o divorcio de sus padres, cambio de domicilio, de ciudad, de escuela, etc., se tenga especial atención a las niñas y niños. Las niñas y niños desde muy pequeños tienen experiencias de sufrimiento. Quizá no lo recordamos pero sufrimos cuando extraviamos nuestro juguete preferido. De la misma manera están expuestos al dolor emocional y en esos momentos un abusador sexual puede ganarse la confianza de las niñas y niños y aprovecharse de ella o él.

2.7 Proceso de duelo para superar el Abuso Sexual.

Las personas abusadas sexualmente necesitan vivir un proceso de duelo que les ayude a superar la experiencia vivida, pues suelen quedarse con sentimientos de haber sido atropellados, engañados, cautivados, usados, sobornados, forzados (emocional y/o físicamente), y sintiendo que fueron víctimas de alguien que cometió una gran injusticia y que se aprovechó de ellos.

- Manejo del Duelo por Abuso Sexual.
 - Necesario aceptar el abuso sexual como tal.
 - Continuar hablando del abuso sexual: llorar, enojarse, reprocharse.
 - En el caso de los padres, repartirse responsabilidades.
 - Reaprender que la mayoría de las personas pueden llegar a ser de confianza y que sólo deben concederla a quién lo merece.
 - Asimilar que no puede cambiarse lo sucedido y que es una experiencia que no devalúa al niño, aunque todos estén sufriendo por la experiencia.
 - Debe sentirse orgulloso de haber superado el abuso.

2.8 Marco Legal del “Abuso Sexual” según el Código Penal del estado de Hidalgo.

Desde que la Declaración de los Derechos Internacionales del Niño irrumpió en el mundo hace apenas 18 años, nacieron organizaciones encargadas de difundir y presionar a los pueblos y gobiernos en pro de la defensa de los niños. La legislación sobre el abuso sexual infantil va de su mano, y los países van apropiándose de ella y dándole forma.

El abuso sexual infantil es una figura no sólo nueva en la legislación sino también nueva en la educación. Lo novedoso es saber que el abuso sexual se previene y es importante y necesaria la educación sexual temprana para los niños, los padres y docentes.

Normas jurídicas destinadas a la definición de los delitos y fijación de las sanciones:

CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO		
Violencia Familiar Art. 243 Bis	Por violencia familiar, se entiende el uso de la fuerza física o moral, en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, contra su integridad física, psíquica o ambas. Comete el delito de violencia familiar, el cónyuge, concubina o concubino, pariente consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima	Se le impondrá prisión de seis meses a tres años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Así mismo, se le sujetará al tratamiento psicológico especializado que determine la autoridad.

CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO

Hostigamiento Sexual Art. 188	Al que aprovechándose de la necesidad de alguien obtenga de este o de un tercero vinculado a él, la cópula para sí o para otro, como condición para el ingreso o la conservación del trabajo, la promoción de este o la asignación de aumento, de remuneración o prestaciones para el solicitante, el trabajador o sus familiares.	Se le impondrá prisión de dos a seis años y de 30 a 120 días multa.
	Al que imponga la misma condición a que se refiere el artículo anterior, para al reconocimiento u otorgamiento de derechos o beneficios económicos, profesionales o académicos (Art. 189).	Igual pena se aplicara.
	Al que con fines lascivos, asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domesticas o cualquier otra que implique subordinación (Art. 189 Bis)	Se le impondrá multa de 20 a 40 días. Si el hostigador fuese servidor público y utiliza los medios y las circunstancias que el cargo le proporcione, se le suspenderá o privara del mismo.

CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO		
Actos Libidinosos Art.183	Al que sin consentimiento de una persona mayor de edad y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto erótico sexual o la obligue a ejecutarlo. Si la persona fuere mayor de 12 años pero menor de 18.	Seis meses a dos años y multa de 10 a 40 días. La punibilidad se aumentara una mitad.
Estupro Art.185, 186 y 187.	El que tenga cópula con una persona mayor de 12 años y menor de 18 años, obteniendo su consentimiento por medio de la seducción o engaño.	Se le aplicara de 3 a 8 años de prisión y multa de 50 a 150 días.

CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO			
Violación Art. 179	Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo.	Se le impondrá de 7 a 18 años de prisión y multa de 70 a 180 días	I. El hecho se realice con la autoría o participación de dos o más individuos.
	Con uso de la violencia física o moral, introduzca por la vía anal o vaginal cualquier objeto, instrumento o elemento distinto al miembro viril, en persona de cualquier sexo.	Se impondrá prisión de cinco a doce años y multa de 50 a 120 días.	II. El pasivo del delito sea ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, adoptante, adoptado, cónyuge o concubino, en relación al autor o participe;
	Al que sin violencia realice alguna de las conductas típicas previstas en el artículo anterior, con persona menor de 12 años de edad o que cualquier causa no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o posibilidad para resistir la conducta delictuosa.	Se aplicara la misma punibilidad.	III. Fuere cometido por la persona que tuviese al ofendido bajo su custodia, guarda o educación. *7

⁷ Código Penal y de Procedimientos Penales Para el Estado Libre y soberano de Hidalgo. Pág.

2.9. Código Penal de Estado de Hidalgo comparado con el del Estado de México y D.F. en relación a Diferentes formas de violencia sexual.

DELITO: VIOLENCIA FAMILIAR

EDO. DE HIDALGO	SANCIÓN	EDO. DE MEXICO	SANCIÓN	D.F.	SANCIÓN
ART. 243 bis Por violencia familiar, se entiende el uso de la fuerza física o moral, en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, contra su integridad física, psíquica o ambas.	Se le impondrá prisión de 6 meses a 3 años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia.	ART. 218 Al integrante de un núcleo familiar que haga uso de la violencia física o moral, en contra de otro integrante de ese núcleo que afecte o ponga en peligro su integridad	Este delito se perseguirá por querella, salvo cuando los ofendidos sean menores de edad o incapaces; en cuyo caso, se perseguirá de oficio. El inculpado de este delito, durante la investigación del mismo y al rendir su	ART. 343 bis Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.	A quien comete el delito de violencia familiar se le impondrá de 6 meses a 4 años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Así mismo se le sujetara a tratamiento psicológico especializado.

Comete el delito de violencia familiar, el cónyuge, concubina(o), pariente consanguíneo o a fin hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.	Así mismo, se le sujetara al tratamiento psicológico especializado que determine la autoridad.	física, psíquica o ambas, se le impondrán de 2 a 5 años de prisión y de 100 a 500 días de multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que se consumen. Por núcleo familiar debe entenderse el lugar en donde habitan	declaración, será apercibido por el Ministerio Público para que se abstenga de realizar cualquier conducta que pudiere causar daño a los pasivos. Si el inculpado de este delito lo cometiese de manera reiterada, se le impondrá la pérdida de los derechos inherentes a la patria potestad, tutela o guarda y cuidado del menor o incapaz agraviado, a quien tenga el	Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina (o); pariente consanguíneo el línea ascendente o descendente sin limitación de grado; pariente colateral consanguíneo o afín hasta cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.	Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menos de edad o incapaz, en que se perseguirá de oficio.
---	--	--	--	--	--

		o concurren familiares o personas con relaciones de familiaridad en intimidad, o el vínculo de mutua consideración y apoyo que existe entre las personas con base en la filiación o convivencia fraterna.	ejercicio de ésta, por resolución judicial. ART. 343 ter Se le equipara a la violencia familiar y se sancionará con 6 meses a 4 años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona con la que se encuentra unida fuera del matrimonio; de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de		
--	--	--	--	--	--

			cualquier otra persona que este sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, institución o cuidado de dicha persona, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en la misma casa.		
--	--	--	---	--	--

DELITO: HOSTIGAMIENTO SEXUAL

EDO. DE HIDALGO	SANCIÓN	EDO. DE MEXICO	SANCIÓN	D.F.	SANCIÓN
ART. 188		ART. 269 ACOSO SEXUAL		ART. 259 bis	
Al que aprovechándose de la necesidad de alguien obtenga de este o de un tercero vinculado a él, la cópula para sí o para otro, como condición para el ingreso o la conservación del trabajo, la promoción de	Se le impondrá prisión de dos a seis años y de 30 a 120 días multa. Igual pena se aplicara. Se le impondrá multa de 20 a 40 días. Si el hostigador fuese servidor	Al que con fines de lujuria asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo que le sea subordinada, valiéndose de su posición derivada de sus relaciones laborales, docentes,	Se le impondrán de 6 meses a 2 años de prisión o 30 a 120 días de multa.	Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor publico y utilizare los medios o circunstancias que el cargo	Solamente será punible el hostigador sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Solo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida.

este o la asignación de los medios y aumento, de las remuneración o prestaciones para el solicitante, el trabajador o sus familiares. Al que imponga la misma condición a que se refiere el artículo anterior, para el reconocimiento u otorgamiento de derechos o beneficios económicos,	público y utiliza los medios y las circunstancias que el cargo le proporcione, se le suspenderá o privará del mismo.	domésticas o cualquier otra que implique jerarquía		le proporcione, se le destituirá de su cargo	
---	---	---	--	---	--

profesionales o académicos (Art. 189). Al que con fines lascivos, asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domesticas o cualquier otra que implique subordinación (Art. 189 Bis)					
---	--	--	--	--	--

DELITO: ACTOS LIBIDINOSOS

EDO. DE HIDALGO	SANCIÓN	EDO. DE MEXICO	SANCIÓN	D.F.	SANCIÓN
ART. 183 Al que sin consentimiento de una persona mayor de edad y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto erótico sexual o la obligue a ejecutarlo. Si la persona fuere mayor de 12 años pero menor de 18.	6 meses a 2 años y multa de 10 a 40 días. La punibilidad se aumentara una mitad.	ART. 270 Al que sin consentimiento de una persona púber ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la copula, se le.... Si el ofendido es impúber, aun cuando otorgue su	Impondrán de 6 meses a 2 años de prisión y de 30 a 70 días de multa. Uno a cuatro años de prisión y de 40 a 100 días de multa. Además la pena de uno a cuatro años de prisión. Cuatro a 10 años de prisión y de 100 a 500 días de	ART.	

		consentimiento, multa. se impondrán de.... Si se hiciere uso de la violencia física o moral se impondrá. Si los actos a que se refiere este artículo los cometiera un familiar consanguíneo directo y colateral hasta el cuarto grado, en agravio de persona impúber se impondrá de...			
--	--	--	--	--	--

DELITO: ESTUPRO

EDO. DE HIDALGO	SANCIÓN	EDO. DE MEXICO	SANCIÓN	D.F.	SANCIÓN
ART.185, 186 Y 187 El que tenga cópula con una persona mayor de 12 años y menor de 18 años, obteniendo su consentimiento por medio de la seducción o engaño.	Se le aplicara de 3 a 8 años de prisión y multa de 50 a 150 días.	ART. 271 Al que tenga cópula con una mujer mayor de 15 años y menor de 18 casta y honesta obteniendo su consentimiento por medio de seducción se le impondrán....	De 6 meses a 4 años de prisión y de 30 a 100 días de multa	ART. 262 Al que tenga cópula con persona mayor de 12 años y menor de 18, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará... ART. 263 En el caso del articulo anterior, no se procederá contra el sujeto, sino por queja del ofendido o de sus representantes	De tres meses a cuatro años de prisión.

DELITO: VIOLACIÓN

EDO. DE HIDALGO	SANCION	EDO. DE MÉXICO	SANCION	D.F	SANCION
ART.179 Al que por <i>medio de</i> la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. Con uso de la violencia física o moral, introduzca por la vía anal o vaginal cualquier objeto, instrumento o elemento distinto	Se le impondrá de 7 a 18 años de prisión y multa de 70 a 180 días. 1. El hecho se realice con la autoría o participación de 2 o más individuos. Se impondrá prisión de 5 a 12	ART.273 Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de esta, se le impondrán de.. Comete también el delito de violación y se sancionara como tal, el que introduzca por vía vaginal o anal cualquier parte	5 a 15 años de prisión, y de 18 a 200 mil días de multa.	ART.265 Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con una persona de cualquier sexo, se le impondrá... Para los efectos de este articulo se entiende por copula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la victima por vía vaginal, anal u oral	Prisión de ocho a catorce años. Se considera también violación y se sancionara con prisión de 8 a 14 años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier

al miembro viril en persona de cualquier sexo. Con uso de la violencia física o moral, introduzca por vía anal o vaginal cualquier objeto, instrumento o elemento distinto al miembro viril, en persona de cualquier sexo. Al que sin violencia realice algunas de las conductas típicas previstas en el artículo anterior, con persona	años y multa de 50 a 120 días. 2. El pasivo del delito sea ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, adoptante, adoptado, cónyuge o concubino, en relación al autor o participé; Se aplicará la misma punibilidad.	del cuerpo, objeto o instrumentos diferentes al miembro viril, por medio de la violencia física, sea cual fuere el sexo del ofendido.		independientemente de su sexo. ART.266 Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena: I. Al que sin violencia realice copula con una mujer menor de 12 años de edad. II. Al que sin violencia realice copula con una persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por	elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido. ART.265bis Si la víctima de la violación fuera la esposa o la concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior. Este delito se perseguirá por querrela de parte
--	--	--	--	--	--

menor de edad o que causa no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o posibilidad para resistir del hecho delictuoso.	3. Fuere cometido por la persona que tuviese al ofendido bajo su custodio guardia o educación.			cualquier causa no pueda resistirla. III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril en una persona menor de doce años o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.	ofendida. Si se ejerciera violencia física o moral el mínimo y el máximo de la pena aumentara hasta en una mitad. ART.266bis Las personas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentara hasta en una mitad en su mínimo o máximo cuando: I.El delito fuere cometido por
---	--	--	--	--	--

					intervención directa o inmediata de 2 o mas personas; II. El delito fuere cometido por un ascendiente, este contra aquel, el hermano contra un colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad
--	--	--	--	--	--

					o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima; III.El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo publico o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o
--	--	--	--	--	--

					suspendido por el termino de 5 años en el ejercicio de dicha profesión; IV. El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.
--	--	--	--	--	---

Derechos de las niñas y de los niños:

Además de los Códigos Penales, se cuenta con la Convención de los Derechos de los Niños.

A continuación se mencionan tres de ellos que se enfocan en la violencia sexual

- ❖ **Art. 19** el Estado nos debe proteger de los abusos y de los maltratos, ya sea que estos provengan de nuestro padre o de cualquier otra persona que nos tenga a su cargo.
- ❖ **Art. 34** el Estado se compromete a protegernos contra todas las formas de explotación y abusos sexuales.
- ❖ **Art. 39** cuando suframos algún tipo de maltrato o agresión, debemos recibir el tratamiento adecuado para volver a vivir sanos y felices.

Debemos reconocer que no corresponde únicamente a las instituciones la prevención y erradicación de las conductas violentas, también resulta necesario el compromiso personal de cada uno de nosotros para vacunarnos contra la tolerancia de la violencia y en este caso la agresión sexual.

Es necesario que nos comprometamos en brindar información a niños y niñas, sobretodo mayor compromiso en los padres de familia crear cimientos fuertes desde el hogar, que posteriormente tendrán que ser reforzados en las escuelas por profesores/ profesoras y personas capacitadas que tenemos la oportunidad de trabajar con grupos y sobretodo con menores de edad.

CAPITULO III

METODOLOGIA, SUJETOS, MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS

3.1 Descripción del trabajo realizado a través del taller “Dale Color a la Educación Sexual” del programa “Salud Sexual y Reproductiva” del SISTEMA DIF HIDALGO.

Hay muchas investigaciones que fundamentan la gran necesidad de educación sexual, con la cual el ser humano puede crearse una clara conciencia y responsabilidad de su cuerpo y sus relaciones interpersonales. Esto significa que la forma como uno maneja la información es lo que determina, hasta cierto punto, la actitud con la que ellos vivirán su sexualidad.

No toda la educación sexual se proporciona de manera verbal. ¿Cuántas veces una mirada reprobatoria lastima más a las niñas y niños que las palabras que la acompañan?, ¿En cuántas ocasiones le hemos negado una respuesta a sus inquietudes y dudas? También el no responderles es educación sexual... negativa. Cuando les brindamos confianza, empatía y atención a sus inquietudes estamos promoviendo una educación sexual positiva. Sabemos que parte de la educación sexual es enseñarles a bañarse, vestirse, cuidar su cuerpo, asearse cuando utilizan los sanitarios, respetar su cuerpo y el de los demás, hacerse respetar, así como promover la confianza para que pregunten sus dudas. Las niñas y niños desde que nacen son capaces de percibir las inquietudes que los adultos tenemos hacia nuestros cuerpos, hacia sus cuerpos y hacia la sexualidad en general. Se requiere de una educación sexual que incluya no solo la higiene y el proceso reproductivo, sino los aspectos emocionales y sociales que conforman la sexualidad humana (amor, compromiso, responsabilidad, congruencia, etc.). Solo así podremos facilitar que las nuevas generaciones construyan una sexualidad responsable y más plena.

Al mismo tiempo que damos información sobre el aparato sexual y reproductor es muy importante acompañarlos en su auto aceptación y guiarlos para lograr una buena autoestima.

Todo niño debiera tener información sexual desde el primer año de vida con el lenguaje apropiado a cada etapa de la vida, pues en base a ello es que construirán su sexualidad y desarrollaran la capacidad de hablar de sexo con sus papás. Muchos niños y niñas que no preguntan es por que temen molestar a sus padres, e incluso desilusionarlos. La percepción de las niñas y los niños es maravillosa. Saben qué es lo que sus padres desean ver y escuchar de sus hijos. No es raro que los reportes de niños con alguna experiencia dentro de la escuela, casa, etc., se encuentren con personas que dicen: “Eso no lo hace mí niño: mi niña es incapaz, lo ha de haber escuchado aquí en la escuela: el otro día estuvo de visita en la casa una niña muy precoz”.

Cuándo madres y padres niegan información e incluso la reprimen, es común que sea la escuela o casa de los amigos los lugares en los cuáles las niñas y niños se permitan explorar su cuerpo o el de sus compañeros sin tomar en cuenta sus límites.

Tanto madres y padres como profesores y profesoras debieran abordar el tema de la sexualidad lo más tempranamente posible. Esperar a hacerlo implica mayor complejidad, aunque no imposible. Cuidemos de caer en la trampa de creer que las niñas y niños no tiene interés en la sexualidad lo mas probable es que no tengan confianza para hablar de sexualidad si no lo han hecho antes o si hemos desaprobado sus cuestionamientos, o que están hablando el tema con los de su tamaño.

Demos la educación sexual que permita una sana construcción de la sexualidad y las herramientas necesarias para prevenir y detectar un abuso sexual o incesto, y no aceptar la discriminación sexual.

3.2 Desarrollo del tema de “Los Derechos de las Niñas y los Niños y los Conceptos de Educación Sexual y Sexualidad”.

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Desde que la declaración de los Derechos de los Niños y las Niñas irrumpió en el mundo, nacieron organizaciones encargadas de difundir y presionar a los pueblos y gobiernos en pro de la defensa de los niños. La más reconocida en la UNICEF, su misión es proteger los Derechos de los Niños y las Niñas, para contribuir a resolver sus necesidades a fin de que alcancen su pleno potencial.

A continuación mencionaremos los Derechos de los Niños, que se trabajan en el taller: “Dale Color a la Educación Sexual”.

Artículo 1

Niñas y niños somos las personas menores de 18 años.

Artículo 3

Las acciones que realicen las instituciones públicas y privadas en torno a nosotros, estarán siempre en función del interés superior de las niñas y los niños.

Artículo 6

Las niñas y los niños tenemos derecho a la vida.

El estado tiene la obligación de garantizar nuestra supervivencia y desarrollo.

Artículo 7

Desde que nacemos tenemos derecho a un nombre y a una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a nuestros padres y a ser cuidados por ellos.

Artículo 8

A ningún niño o niña se le puede privar de su identidad, la cual incluye su nombre, su nacionalidad y sus relaciones familiares.

Artículo 12

Las niñas y niños podemos decir lo que pensamos y sentimos en todos los asuntos que nos afectan.

Artículo 13

Las niñas y niños podemos decir lo que pensamos y sentimos en todos los asuntos que nos afectan.

Artículo 16

Los adultos deben respetar nuestra vida privada y nuestra reputación.

Artículo 27

Nuestros padres tienen la responsabilidad primordial de proporcionar dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para nuestro desarrollo. El Estado ayudara a nuestros padres en caso necesario proporcionando asistencia material y programas de apoyo.

Artículo 34

El Estado se compromete a protegernos contra todas las formas de explotación y abuso sexual.

Artículo 42

El Estado debe dar a conocer de manera amplia nuestros derechos, tanto a los adultos como a los niños y niñas.

La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño.

Por ello México lleva a cabo la aplicación de estos derechos.

Después de dar a conocer los derechos de los niños y las niñas, es muy importante que los alumnos conozcan los conceptos de: Educación Sexual y Sexualidad.

Concepto de Educación Sexual.- Es un proceso, un paso a paso, para que tengas la información necesaria que te permita conocerte y conocer al otro sexo. Así lograras ser responsable de tu sexualidad.

Con Educación Sexual sabrás con más claridad lo que sientes, lo que piensas, en qué crees y que haces o te gustaría hacer según el sexo con el que naciste: **esa es tu sexualidad**. No existe un solo modelo de hombre o mujer, los seres humanos tenemos diferencias individuales y nos corresponde respetarnos a nosotros mismos y a los demás.

Definición de Sexualidad.- Es el conjunto de experiencias donde se reflejan los **sentimientos, los pensamientos, los valores y las actitudes** que tenemos, partiendo del hecho de ser mujer o ser hombre, independientemente de la orientación sexual. Y esta compuesta de 7 elementos: Explorarse, Sentirse, Conocerse, Aceptarse, Amarse, Disfrutarse y Relacionarse.

A partir de este momento se comenzara a explicar el desarrollo de las niñas y los niños y las diferencias que existen entre ambos sexos.

3.2.1 Diferencias Sexuales entre Niñas y Niños.

Las mujeres tienen vulva y los hombres tienen pene. Y todas las personas tenemos diferencias individuales sin importar qué genitales tenemos. Algunas diferencias individuales pueden observarse en el color de la piel, del cabello, de los ojos. También en la forma de nuestro cuerpo, hay personas más altas que otras, más delgadas que otras. También la forma de nuestra nariz, de nuestros ojos, de nuestros labios. Nuestra forma de pensar, de sentir y de actuar también es diferente hasta en la familia. **¡SOMOS INDIVIDUOS! (Anexo 1)**

3.3 Época de Cambios de la Pubertad en la Mujer.

La pubertad en la mujer es el periodo en que deja de ser niña. La mayoría llega a la pubertad alrededor de los 11 años. Vas a notar algunos cambios. Además de que todo el cuerpo crece, los pechos se desarrollan, poco a poco aparece el vello púbico, pelo en las axilas y algunas tienen acné.

RECUERDA: existen las diferencias individuales. Se produce la primera menstruación y la higiene sexual es más necesaria a partir de esta etapa.

(Anexo 2)

3.3.1 Anatomía e Higiene Sexual Femenina.

Los pechos y la vulva son las partes íntimas de la mujer hacia abajo del hueso llamado pubis se encuentra la vulva. Está formada por los labios mayores, repliegues gruesos que cubre, los labios menores estos más delgados y húmedos, el clítoris y el meato urinario este tiene como función la salida de la orina, en el orificio vaginal se dan cuatro funciones; salida de la menstruación, expulsión del bebé (parto natural), salida de la menstruación y prueba del Papanicolaou. La mujer puede sentarse frente a un espejo para conocer sus genitales y saber cómo asearlos. **(Anexo 3)**

Higiene Sexual en la Mujer: Si eres una niña recuerda secar tu vulva después de orinar. Después de orinar debes asear tu ano de adelante hacia atrás, si lo haces al revés puedes provocarte una infección. Cuando te bañas, debes abrir tus labios mayores y menores para asearlos enjabonando y enjuagando adecuadamente. Procura no dejar jabón pues puede causarte irritación. Entre los labios mayores y los labios menores hay una grasita que debes lavar, pues además de causarte mal olor puede provocar una infección. Todos los seres humanos tienen derecho a estar a solas en su habitación y explorar su cuerpo para poder conocerlo y cuidarlo. **(Anexo 4)**

¿Cómo son los órganos internos de la mujer?

Figura No 5, página 9. La entrada a los órganos sexuales internos de la mujer es por la vulva. Ahí está el orificio vaginal donde comienza la vagina, cuello uterino, el útero (también llamado matriz), un par de ovarios, un par de trompas de Falopio y un par de fimbrias. A un costado del útero está la vejiga donde se almacena la orina, la cual sale por la uretra hacia el meato urinario y finalmente el ano orificio por donde es expulsada la materia fecal. **(Anexo 5)**

De la Ovulación a la Menstruación.

A.- La ovulación consiste en que, a partir de la pubertad, de los ovarios salen óvulos maduros que entran en alguna de las trompas de Falopio.

B.- La menstruación es la salida de sangre que viene desde adentro del útero, de una membrana llamada ENDOMETRIO que se había estado preparando para recibir y alimentar el embrión. El endometrio sirve en caso de embarazo para que el bebé se desarrolle sana y cómodamente.

C.- Para que un bebé comience a formarse, es necesario que se una un óvulo y un espermatozoide. Al no darse el embarazo, el óvulo no fecundado se une al endometrio que se va haciendo todavía más grueso.

D.- Poco a poco el endometrio comienza a desprenderse, se hace líquido y al gotear sale sangre menstrual por la vagina. Nuevamente Inicia el ciclo menstrual, también conocido como menstruación, periodo, regla o mis días. (A-B-C-D).

Menarca o Menarquía: Es la aparición de la primera menstruación, ocurre durante la pubertad y anuncia que la mujer tiene ya la posibilidad de quedar embarazada, pero su cuerpo y sus emociones todavía no están listos. La mayoría entre los 11 y los 13 años, pero se considera completamente normal entre los 9 y los 18 años. Los ovarios comienzan a soltar un óvulo maduro cada 28 días aproximadamente.

Este óvulo (célula, semilla o huevo) viaja hacia el útero o matriz por las trompas de Falopio.

La menstruación aparece cada 28 días más o menos, desde la pubertad hasta la menopausia, con una duración de tres o cuatro días. En cuanto termina, el endometrio vuelve a prepararse produciendo nuevo tejido. **(Anexo 6)**

3.4 Cambios de la Pubertad en el Hombre.

La mayoría de los hombres llega a la pubertad a los 13 años, algunos cambios inician a los 9 y el desarrollo termina más o menos a los 18. Hay diferencias individuales. El pene tiene más sensibilidad y aumenta el número de erecciones. Hay eyaculaciones nocturnas. Sale pelo en las axilas, cara y pubis. **(Anexo 7)**

3.4.1 Anatomía e Higiene Sexual Masculina.

Los hombres tienen más a la vista sus órganos sexuales (pene y escroto). En la pubertad comienzan sus testículos a fabricar espermatozoides (también llamadas células, semillas). Al introducirse el pene a la vagina de la mujer, si ella está en días fértiles, existe la posibilidad de un embarazo. Hombres y mujeres somos responsables de lo que hacemos con nuestros espermatozoides y óvulos.

Pene.- órgano impar que tiene forma cilíndrica y en su extremo libre termina con el glándulo o cabeza. Está recubierto de piel fina, la cual se prolonga hasta la cabeza del pene formando el prepucio, que lo cubre parcial o totalmente.

Escroto.- Bolsa de piel en cuyo interior se encuentran los testículos, su función es ayudar a mantener los testículos abajo del abdomen para que estos tengan una temperatura adecuada.

Testículos.- Son un par de glándulas sexuales masculinas que se desarrolla en la cavidad abdominal y en el momento del nacimiento deben estar en el escroto. Su función es la producción de espermatozoides y las hormonas masculinas.

Epidídimo.- Funciona como colector para los espermatozoides producidos en los testículos, es un órgano par en forma de coma.

Uretra.- Canal por donde pasa la orina o en su caso semen.

Conducto Deferente.- Su función es conducir a los espermatozoides del epidídimo a las vesículas seminales.

Vesículas Seminales.- Su función es proteger y nutrir al espermatozoide.

Conducto Eyaculatorio.- Regula la salida de semen durante la eyaculación.

Próstata.- Controla la salida del semen.

Glándula de Cowper.-Produce una sustancia alcalina que sirve para contrarrestar la acidez de la orina, protege a los espermatozoides.

Vejiga.- Lugar donde se almacena y guarda la orina. **(Anexo 8)**

Higiene Sexual en los Hombres:

Los hombres que no tengan circuncisión, deben lavar y enjuagar muy bien su pene, porque abajo del prepucio y a los lados de las glándulas de Tyson, se produce el esmegma. En el caso de los hombres que si tienen circuncisión, aunque también deben lavar y enjuagar bien su pene, tienen menos posibilidad de infecciones porque el prepucio no cubre todo el pene y pueden asearlo con más facilidad. Cuando orines seca la punta de tu pene para evitar que se te irrite y tenga mal olor. Para asear el ano debes hacerlo de adelante hacia atrás para no contaminar tu pene.

Los hombres al igual que las mujeres tienen derecho desde niños a explorar su cuerpo a solas, dentro de una habitación para poder conocerlo y cuidarlo.

¿Qué es la Circuncisión?

Todos los niños cuando nacen tienen su pene con un repliegue de piel llamado prepucio que cubre hasta la cabeza del pene cuando está flácido (aguado). La circuncisión consiste en hacer un corte circular en una parte del prepucio y así podrá jalarsse hacia atrás con mayor facilidad. Al quedar el pene circuncidado queda al descubierto el grande o cabeza del pene. El glande es la parte más sensible del pene. Cuando el pene está erecto el prepucio se retrae, es decir, se jala hacia atrás.

¿Por qué unos hombres tienen circuncisión y otros no ?

- a) porque sus papás deciden junto con el doctor hacer la circuncisión cuando el niño nace.
- b) Porque cuando se asean el pene tiene dificultad para jalar hacia atrás el prepucio (pellejito) y eso va acumulando esmegma. Esa grasita con el tiempo provoca mal olor, irritación, y por lo mismo, infecciones. No es una infección grave pero sí muy molesta. Si al asear el pene hay dificultad o dolor, quizá es necesaria la circuncisión.
- c) Que cuando tiene erección duele porque el arillo del prepucio es demasiado angosto para que pueda salir el glande.

Lo más importante que debes saber respecto a este tema, es que la circuncisión es una cirugía muy muy sencilla, que no afecta la sensibilidad del pene. Y que la forma de un pene varía mucho entre el que tiene y el que no tiene la circuncisión, pero eso no lo hace mejor ni peor, simplemente son diferentes porque al que tiene la circuncisión se le ve el glande aunque este flácido. Si observas, esa sería otra diferencia individual. **(Anexo 9)**

Otro de los temas de gran importancia que el alumno debe de conocer es el de los sueños eróticos en el ser humano principalmente por que se presentan en la pubertad.

¿Qué son los sueños eróticos en el hombre y en la mujer?

Los hombres y las mujeres mientras dormimos tenemos sueños con distintas historias. Durante el sueño podemos vernos en un examen, o en la playa, besándonos, sintiendo miedo, o sintiendo placer. Es decir, podemos soñar cosas desagradables y cosas muy...muy agradables.

A veces soñamos con alguien que nos atrae físicamente, compartiendo caricias. Esto provoca excitación sexual y la excitación sexual provoca en el hombre erección y a partir de la pubertad, eyaculación. Más o menos entre los 12 y 15 años de edad, los hombres comienzan a tener eyaculaciones mientras están soñando.

Si eres hombre y al despertar sientes que tus chones están mojados y huelen a pipi... seguramente te hiciste pipi. Pero si es poquito y huele más o menos a cloro, entonces ya estás teniendo sueños mojados o eyaculaciones nocturnas. La cantidad de semen que eyacula un hombre cave en una cucharada de sopa, aproximadamente. Sale por el meato urinario.

¿Es “normal” tener sueños mojados? Por supuesto que sí y los hombres deben sentirse orgullosos, pues es la prueba de que su desarrollo va muy bien.

Y, si eres mujer, cuando tengas sueños eróticos, también sentirás excitación, es decir, cosquillitas en tu vulva y te darás cuenta de que tu pantaleta se humedece, a esa humedad se le llama lubricación. Es señal de que tu desarrollo va muy bien y puedes sentirte orgullosa de ello.

La Importancia de Conocerte para Tomar Decisiones.

Ten presente que no sólo en sueños sentirás placer, también cuando estás despierto, al ver una pareja acariciándose, al hablar con alguien que te gusta. Seas mujer, seas hombre, nunca te avergüences de sentir deseo y placer. Aprende a conocerte y saberlo que te gusta y lo que no te gusta; quién te gusta y quién no te gusta. Así cuando seas más grande será más fácil tomar decisiones. Las personas tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones, como por ejemplo, elegir una pareja o estar sin pareja; tener o no tener hijos.

La mayoría de las personas prefieren conocer a su pareja para ver las ventajas y desventajas de esa relación, tener una relación de noviazgo, enamorarse. El amor es un sentimiento donde hay afecto y confianza. El verdadero amor te hará sentir tranquilo de saber que la otra persona no te daña, y que tú no dañas a la otra persona. Cuando una pareja decide tener una relación sexual con amor (**hacer el amor**) es porque los dos están de acuerdo, juntos deciden cuándo y dónde lo harán. También eligen si harán el amor como una muestra del amor y deseo entre ambos o si además desean tener un bebé.

Tú naciste porque tus padres tuvieron una relación sexual. Eso quiere decir que papá metió su pene en la vagina de mamá y al salir los espermatozoides de papá, uno de ellos llegó hasta el óvulo y se unieron. (Un Espermatozoide al Encuentro de un óvulo). (**Anexo 10**)

A partir de este punto se hará referencia a las formas de la violencia sexual, ¿cómo se presenta en los menores? Así como brindar herramientas que le permita al niño o niña reconocer a tiempo una agresión sexual y poder defenderse.

3.5 Formas de Abuso Sexual

Aprende la diferencia entre los juegos sexuales que tienen los niños y las niñas y un abuso sexual.

Niños y niñas juegan desde pequeños. El juego es una forma de expresar curiosidades, sentimientos, pensamientos y las cosas que nos gustan. A través de tus juegos aprendes también en que te gustaría trabajar cuando seas grande.

Cuando tú quieras jugar a los novios, a los papás, al doctor, o cualquier otro juego íntimo, debes tomar en cuenta:

Las Reglas de los Juegos entre Niños y Niñas.

1.- Los niños y las niñas que juegan deben de estar de acuerdo. Nadie obliga a nadie. Si alguien toma ventaja de otro, se llama ABUSO.

2.- Deben tener edades parecidas. Si tú jugaras con alguien más pequeño aunque esté de acuerdo en jugar contigo a tocarse, también es un abuso, porque los más pequeños todavía no tienen edad para saber qué les gusta o no les gusta, y sobre todo, qué les hace daño y que no.

3.- Los mayores que tú, se exploran con los de su tamaño. Las personas tenemos curiosidades y necesidades diferentes según nuestra edad.

4.- Nunca olvides que puedes jugar a los novios, a los papás, al doctor, siempre y cuando tú y el otro niño o la otra niña así lo quieran. Y en este juego no entran los grandes ni los pequeñitos, sólo los de tu tamaño.

¿Qué es el Abuso Sexual?

ABUSO SEXUAL.- Es cuando alguien te obliga, o te amenaza, o te coquetea para que tú le hagas o la persona te haga caricias, tocamientos en tus partes íntimas y otra parte de tu cuerpo; a veces puede que te sientas a gusto, pero en el fondo sientes vergüenza, enojo, miedo, culpa de hacer algo que sabes que no se debe hacer.

Si tú hicieras eso mismo a alguien más chico que tú, el menor sentiría todas esas molestias y seguramente tú te sentirías avergonzado de hacer algo que daña a otra persona, sobre todo porque es tomar ventaja de alguien más pequeño y desinformado que tú.

Los abusadores sexuales pueden ser hombres, mujeres, conocidos, desconocidos, ricos, pobres, adolescentes, adultos, ancianos, y de muchísimas formas. Por eso debes aprender a cuidarte. También un niño o una niña puede ser abusador sexual si toma ventaja de uno más pequeño.

¡Cúidate de los Abusos Sexuales!

¿Has sentido alguna vez que alguien está haciendo algo injusto contigo y que se está aprovechando de ti? ENTONCES ES URGENTE que lo platiques con alguien de muchísima confianza y que sientas que te va a ayudar. Si esta persona no te apoya, busca a otra persona. Ningún niño o niña es responsable de ser abusado sexualmente. Los culpables son los mayores. Tú no debes ver, oír, tocar, oler o besar nada que te haga sentir mal.

Cuando un niño o una niña guarda el secreto del abuso sexual, se siente cómplice, siente que esta provocando el abuso. ¿Crees justo que un niño o una niña pase días, semanas o años sufriendo porque alguien lo tiene amenazado? Seguramente respondes NO. Por eso, aunque sea alguien cercano a ti, si por algún motivo no te agrada estar cerca y mucho menos abrazarlo y darle besos,

NO LO HAGAS, SÓLO SIGUE LO QUE TU CORAZON TE DIGA. APRENDE A CUIDARTE.

Tú te encuentras en un momento en que tu cuerpo se está desarrollando y se hace cada vez más atractivo. Lamentablemente hay adolescentes y adultos que desean tener caricias con jovencitos y jovencitas de tu edad. No lo permitas. Sería un abuso sexual.

Para que no te quede duda, en las siguientes páginas te explico ALGUNAS FORMAS DE ABUSO SEXUAL. Aun que en la mayoría de los dibujos aparecen hombres abusadores, recuerda que también hay mujeres abusadoras.

3.5.1 Prevención de Abuso Sexual

1.- Cuando una persona te dice o hace algo y tú sientes miedo, quiere decir que hay algo que no te gusta. Quizá sabes que puede hacerte daño. O quizá esa persona ya ha hecho algo que no quieres que vuelva a suceder.

¿Qué puedes hacer? Decirle que no estas de acuerdo y que lo platicarás con alguien de confianza. **(Anexo 11)**

2.- Cuando alguien quiere que veas o toques sus genitales (partes intimas).

¿Qué puedes hacer? Decirle que no quieres ver ni tocar sus genitales. Que los niños y las niñas no se tocan con los grandes y que se lo vas a contar a... (a quien tú le tengas confianza). Debes tomar en cuenta que en ocasiones es necesario que un doctor revise tu cuerpo para ver tu desarrollo. Pero siempre que un doctor te revise lo hará en su consultorio y debe estar presente alguien de tu confianza. **(Anexo 12)**

3.- Cuando alguien quiere tomarte fotografías o películas mostrando tu cuerpo desnudo y a escondidas. O cuando alguien quiere mostrarte revistas o películas con escenas donde las personas están teniendo relaciones sexuales.

¿Qué puedes hacer? En primer lugar debes mantener cierta distancia física y decirle que no te interesa. Aléjate inmediatamente y si la persona quiere detenerte o hacerte daño físico, GRITA Y GRITA Y GRITA. Los abusadores sexuales casi siempre se asustan al escuchar los gritos de auxilio. Y la mayoría de las personas, al escuchar los gritos de un niño o una niña nos detenemos a averiguar qué está sucediendo y poder ayudarlo. **(Anexo 13)**

4.- Cuando alguien quiere que subas a su auto o que le dejes entrar a tu casa estando tú a solas.

¿Qué puedes hacer? Ya sea que conozcas a la persona pero no te da confianza, o que es completamente desconocida para ti, no se te ocurra subirte a ese auto o camión. ¿Te das cuenta que si te subes será mucho más difícil ayudarte?

Algunas personas empiezan por estacionarse cerca de los lugares donde hay niños, niñas y adolescentes. Si te das cuenta de algo que te parezca sospechoso, coméntalo con alguien de confianza. **(Anexo 14)**

5.- Cuando te das cuenta que una persona está intentando acariciarte, abrazarte, o ponerte tan cerca de su cuerpo que sientes cómo te frota sus partes íntimas con las tuyas.

Recuerda: Que a tu edad existe curiosidad por ver cómo se desarrollan las personas, pero no debes explorar las partes íntimas de los mayores ni ellos deben explorar las tuyas. Las personas mayores se tocan con las personas de su tamaño. Si tocan a alguien como tú se llama ABUSO SEXUAL y nunca debes permitir que alguien abuse de ti.

¿Qué puedes hacer?: Decirle a esa persona que no te gusta lo que hace. Puedes decirle que lo acusarás con alguien de tu confianza. **(Anexo 15)**

6.- Cuando alguien aún siendo de tu familia se aprovecha de que se quedan solos y quiere “jugar” contigo a tocarse.

¿Qué puedes hacer?: Mantente lejos de esa persona y recuerda que tú no debes tener juegos sexuales con ella. Esa persona debiera buscar a alguien de su tamaño para acariciarse. Recuerda: Los chicos se tocan con los chicos y los grandes se tocan con los grandes, siempre y cuando estén de acuerdo en tocarse. **(Anexo 16)**

7.- Cuando alguien de tu familia, hombre o mujer, te propone ciertas caricias y te hace sentir que eres un niño o una niña que hace cosas malas, sucias, sientes vergüenza, con miedo a que los demás descubran ese secreto, seguramente hay un abuso sexual. Este tipo de abuso sexual se llama **incesto**. Si eres testigo de que una persona mayor hace esto con otro niño o niña, tú también estas siendo abusado sexualmente.

Puede ser que el niño o la niña sientan agradable si una persona le toca sus partes íntimas. Recuerda, no eres culpable de sentir cosquillas, pero si eres responsable de cuidarte y no debes permitir que alguien abuse de ti.

¿Qué puedes hacer? Si es alguien muy cercano incluso puede ser alguien de tu familia, te sugiero buscar el apoyo de alguna persona que tú admires y que no te pida nada a cambio. **(Anexo 17)**

8.- Cuando al llegar la noche sientes miedo porque “alguien hace cosas contigo” y te sientas amenazado. O no quieres ir a lugares donde antes ibas y estabas a gusto.

¿Qué puedes hacer? Aunque quieras mucho a esa persona, tú tienes derecho a defenderte. Seguramente esa persona también necesita ayuda. ¿Sabías que también puede estar abusando de otros niños o niñas? Busca a alguien que pueda ayudarte. Nunca guardes secretos que te hagan sufrir. **(Anexo 18)**

3.6 Formas de Amenazas que Emplean los Abusadores Sexuales de Niños y Niñas.

“Sí platicas lo que hacemos nadie te va a creer; te van a tratar como mentiroso. Los grandes tenemos siempre la razón”.

“Si cuentas algo de lo que hacemos diré que es mentira, y nos creen más a los grandes que a los chicos”.

“No puedes contarlo a nadie, porque a ti también te gusta que nos toquemos”.

“Si le cuentas a tus papás los voy a golpear”.

“Si alguien se entera de esto te dejarán de querer”.

Ejercicio: “Completa la frase de las amenazas más comunes que los hostigadores de niños usan” **¡Recuerda que te pueden ser muy útiles como señales de alerta! (Anexo 19)**

¿Cómo puedes defenderte de un abuso sexual?

La mayoría de los abusadores se ganan primero tu confianza y luego pueden decirte algo así:

“Tú y yo vamos a guardar este secreto. No se lo digas a nadie porque entonces te voy a dejar de querer”.

NO LES CREAS. La mayoría de las personas son gentes buenas en las que puedes confiar, pero antes debes fijarte si te inspiran confianza o no. Por eso es importante que no abras ni te dejes abrazar por personas que te hacen sentir incómodo.

Tú tienes derecho a guardar secretos. Pero cuídate de no guardar un secreto que te hace sentir sucio, malo, avergonzado, con miedo, sintiéndote que vales poco. **TODOS SOMOS VALIOSOS.** La mayoría de las personas nunca estarán de acuerdo en que un niño o una niña pase su infancia sufriendo un abuso sexual. Muchos niños y niñas que han vivido un abuso sexual, al romper el secreto encuentran una gran tranquilidad.

Todos los niños y las niñas tienen derecho a vivir tranquilos, sin miedo a las personas, sin que nadie los maltrate; tienen derecho a crecer confiados y orgullosos. Si tú has vivido sintiéndote sucio, malo, aterrorizado, culpable o conoces a alguien así te recomendamos romper el secreto. Platícalo con alguien de tu confianza y no tengas miedo.

El abuso sexual es algo muy diferente a los juegos que a veces tienen algunos niños y niñas. Tú puedes tener un juego divertido con niños y niñas que no son de tu misma edad sin que se convierta en abuso sexual. Y si alguien no estuviera a gusto con el juego, debe aprender a decir. **“YO NO QUIERO JUGAR ESE JUEGO”.**

3.7 Discriminación Sexual.

Es cuando una persona utiliza ciertas características personales para señalar a las personas y les da un trato de inferioridad, se dice que esta discriminando. Hay muchas formas en que las personas pueden discriminar. A continuación encontraras algunas experiencias por las cuales puede alguien quererte mal y no debes permitirlo.

¿Cómo podemos aprender a NO DISCRIMINAR? Con tolerancia, que significa entender que todos los seres humanos tenemos diferentes formas de pensar, de creer, diferentes hábitos, costumbres, y por lo mismo, tenemos diferentes formas de actuar. Todos valemos mucho, sin importar el color de su piel, el lugar donde nace, la religión que tiene, lo que ha pasado en su vida, si es hombre o es mujer, si estudia mucho, poco o nada, si ganan más que otros.

También te recomendamos que cuando una persona te discrimine, es decir, cuando sientas que alguien te desprecia por tu forma de ser, de vestir, tus diferencias individuales, le marques un límite. ¿Cómo lo puedes hacer? Puedes decirle frases como: **“No estoy de acuerdo en lo que están hablando de mí”**. **“La forma en que me tratas me hace sentir humillado”**, **“Me parece que sus comentarios provocan que mis compañeros se burlen de mí”**. La Discriminación es una forma de abuso y agresión.

Espero que toda la información que se te proporcionó en este Manual te sirva para recordar que tú tienes derecho a explorar tu cuerpo, es tuyo.

Cuando lo toques debes hacerlo sólo porque tú lo decides, nadie debe de imponerte nada. Busca un lugar muy privado, donde no estén presentes otras personas. Para explorarte debes hacerlo con las manos limpias. Hoy tu cuerpo se está desarrollando y tu sexualidad se esta construyendo. Tu sexualidad es tu responsabilidad.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Desarrollo del taller “Dale Color a la Educación Sexual”, con los alumnos del 4^{to} Grado; del turno vespertino de la Escuela Primaria “Benito Juárez”.

El Trabajador Social es considerado un componente para asistir planes y problemas de índole social, ya que se involucra en los esfuerzos para prevenir problemas y brindar opciones de solución, en diferentes aspectos de los individuos, una parte importante de esta población son los niños y niñas que por su vulnerabilidad requieren de mayor atención y dentro de los Derechos Básicos se encuentra la educación y algo que ha trascendido y requiere un mayor esfuerzo es la de brindar una educación sexual adecuada, que sirva como herramienta en su desarrollo biopsicosocial sin olvidar que los padres de familia, son los responsables de esta y los demás profesionales servirán como apoyo en el reforzamiento de dicha información.

Así mismo el trabajador social deberá combinar el conocimiento y las destrezas de tal forma que propicie el crecimiento y bienestar de su objetivo primordial que son en este caso los niños y niñas. Que requieren información verídica, sin mitos, ni tabúes y que permita al menor tener un amplio criterio para estar alerta a sus limitaciones.

Los niños y niñas en su etapa de infancia y pubertad enfrentan una variedad de inquietudes, preguntas a veces sin respuesta, que les generan angustia y ansiedad, sobre todo por los cambios que presenta su cuerpo, ya que el explorar y conocer sin estar informados, puede generar situaciones como el Abuso Sexual, la discriminación sexual o alguna otra forma de violencia.

Social y culturalmente en algunos lugares, no permiten que se brinde “Educación Sexual”, ya que la falta de información genera estigmas, pero la población que mas lo reciente son los niños y niñas, la sociedad hace que crezcan sin armas para afrontar este tipo de situaciones, sobre todo por la falsa idea de que si se les habla de sexualidad les crea ideas de realizar relaciones sexuales no protegidas, generando consecuencias graves como embarazos a temprana edad y/o infecciones de transmisión sexual.

Por estas razones el presente trabajo trata de brindar una opción para preparar a los niños y niñas en este ámbito dejando claro que son dueños de su cuerpo y que este requiere de cuidados y atención; entonces el por que la importancia de la intervención del trabajador social, para que esta población en conjunto con maestros y padres de familia aprovechen el beneficio de estar informados.

La participación de Trabajador Social en el proyecto de “Dale Color a la Educación Sexual”, es la de intervención, impartiendo talleres de **prevención** sobre el Abuso sexual a los alumnos, padres de familia y profesores de las diversas escuelas primarias del Estado de Hidalgo y en esta ocasión especialmente es la escuela primaria Benito Juárez de la Colonia santa julia, el cual se trabajo en cinco sesiones con una duración de hora y media cada una con temas como: Diferencias Sexuales entre los Niños y las Niñas, Cambios en la Pubertad, Diferencias Individuales,¿ Qué significa hacer el amor ?,Reglas de los Juegos Entre Niños y Niñas para poder Diferenciar cuando están en riesgo de un Abuso Sexual, etc.

Esto con la finalidad de que los niños y niñas de dicha institución, cuenten con herramientas que les permitan defenderse de un abuso sexual.

Después de este trabajo se pretende regresar a esa escuela e impartir el taller a todos los grados que se quedan pendientes pues es muy importante que no

solo los niños y niñas cuenten con esta información sino también hacer participar a los profesores y padres de familia.

Si bien es difícil erradicar por completo este gran problema por lo menos reducirlo con información que ayude a prevenirlo y hacer conciencia sobre la importancia de la denuncia.

Uno de los programas que el Sistema DIF Hidalgo maneja es el taller “Dale Color a la Educación Sexual, mismo que se ha estado llevando a cabo en diversas escuelas primarias del Estado de Hidalgo. Entre estas instituciones se encuentra la Escuela Primaria “Benito Juárez”, situada en la Colonia; Ampliación santa Julia en el Estado de Hidalgo.

Dicha escuela contaba solo con el turno matutino, pero ante la necesidad de satisfacer la demanda de la creciente población, en 1984 se abre el turno vespertino y poder así dar la oportunidad a mas niños de recibir educación básica y no descarrar la información de educación sexual que le permita a los niños y niñas contar con herramientas necesarias para la prevención del Abuso Sexual.

A continuación se muestra el cronograma de las actividades realizadas en la impartición de dicho taller.

4.2 Presentación del Proyecto “Dale Color a la Educación Sexual”, con los alumnos del 4to. Grado de la Esc. Primaria. “Benito Juárez”.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PROPOSITO	PROCEDIMIENTOS TECNICOS	RECURSOS	FECHA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Conocer los derechos de los niños y de las niñas e identificar los conceptos de Educación Sexual y Sexualidad.	- Motivar a los niños y niña de la importancia de recibir información adecuada desde que son pequeños.	-Reunión de trabajo con grupo. -Técnicas de trabajo. “Lluvia de ideas”.	-Esc. Primaria “Benito Juárez”. Alumnos de 4to Grado. -Manual “Dale Color” 4to. a 6to. Grado. -Material Didáctico.	04-06-07	-Lista de Asistencia. -Crónica de Grupo. -Cuaderno de Notas.
-Descubrir los cambios de la pubertad en la mujer, la función de los órganos	-Concientizar a los niños y niñas sobre el respeto y cuidado de su cuerpo, como parte de una buena	-Reunión de trabajo con grupo. -Técnicas de Trabajo. “Lluvia de ideas”.	-Esc. Primaria “Benito Juárez”, alumnos de 4to. Grado. -Manual “Dale Color”. 4to a 6to Grado.	05-06-07	-Lista de Asistencia -Crónica de Grupo.

sexuales y el cuidado de estos a través de una adecuada higiene sexual.	salud sexual		-Material Didáctico -Muñecos Sexuados.		-cuaderno de Notas.
-Descubrir los cambios de la pubertad en el hombre, la función de los órganos sexuales y el cuidado de estos a través de una adecuada higiene sexual.	-Concientizar a los niños y niñas sobre el respeto y cuidado de su cuerpo, como parte de una buena salud sexual.	-Reunión de Trabajo -Técnicas de Trabajo “Lluvia de Ideas”.	-Esc. Primaria “Benito Juárez”, alumnos de 4to. Grado. -Manual “Dale Color”. 4to a 6to Grado. -Material Didáctico -Muñecos Sexuados.	06-06-07	-Lista de Asistencia -Crónica de Grupo. -cuaderno de Notas

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PROPOSITO	PROCEDIMIENTOS TECNICOS	RECURSOS	FECHA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Explicar sobre las diferentes formas de abuso sexual más frecuentes en los niños y las niñas.	- Orientar sobre las diferentes formas de Prevención de un Abuso Sexual en los Menores.	-Reunión de trabajo con grupo. -Técnicas de trabajo. "Lluvia de ideas". -Modelamiento.	-Esc. Primaria "Benito Juárez". Alumnos de 4to. Grado. -Manual "Dale Color" 4to. a 6to. Grado. -Material Didáctico. -Muñecos Sexuados.	07-06-07	-Lista de Asistencia. -Crónica de Grupo. -Cuaderno de Notas.
-Orientar a los niños y niñas a cerca de lo que es la discriminación sexual. Posteriormente y a través de la dinámica "papa caliente", recordar lo aprendido	-Concientizar en los menores el prevenir cualquier tipo de agresión sexual y evaluar lo aprendido, así como la participación del trabajador social.	-Reunión de trabajo con grupo. -Técnicas de Trabajo. "Lluvia de ideas". "papa caliente"	-Esc. Primaria. "Benito Juárez", alumnos de 4to. Grado. -Manual "Dale Color". 4to a 6to Grado. -Material Didáctico -Muñecos Sexuados. -Formato de la Evaluación del Taller: "dale Color a la	08-06-07	-Lista de Asistencia -Crónica de Grupo. -cuaderno de Notas.

durante las diferentes sesiones trabajadas. Así como la aplicación de la evaluación del taller “Dale Color a la Educación Sexual”			Educación Sexual”		
--	--	--	--------------------------	--	--

ESCUELA PRIMARIA: “BENITO JUÁREZ”

PACHUCA; HIDALGO.

CRÓNICA DE GRUPO

Líder Profesional.- Esperanza Sánchez Gayosso.

Fecha de Reunión.- 04 /Junio /2007

No. De Reunión.- Uno

Asistentes.- 35

Actividad/ Tema: Los Derechos de los Niños y las Niñas
Conceptos de Educación Sexual y Sexualidad.

Relato:

El día de hoy, se llevo al cabo la primer reunión con los niños y niñas de 4^{to} grado, A y B; de la escuela primaria “Benito Juárez”, turno vespertino, ubicada en la Col. Santa Julia de esta ciudad, al llegar a dicha institución ya me estaba esperando el Prof. David Edmundo López García, director. Quién ya sabia de mi presencia y el trabajo que se realizaría con sus alumnos, me dirigió al aula en donde ya estaban reunidos ambos grupos. Una vez ahí me dio la bienvenida y me presento ante el grupo para después retirarse. Finalmente y ante los alumnos se explico el objetivo y motivo de la participación que se tendría con ellos, así mismo se presento la forma de trabajo y se les dio a conocer algunas reglas de grupo, en las cuales el mismo grupo participo al dar algunas más que consideraron

importantes para poder desarrollar adecuadamente el trabajo durante toda la semana.

Se les agradeció esta primera participación y les entrego su manual no formal en sexualidad con énfasis en la prevención de la violencia sexual, “Dale Color a la Educación Sexual”. Como primer actividad y una vez con su manual cada alumno. Se les presento de manera general el contenido del mismo y en la primer portada se les pidió que pusieran su nombre completo para después darle color al paisaje que ahí viene, con las crayolas se su preferencia. Posteriormente se les dio a conocer los Derechos de los Niños y las Niñas, en especial y remarcando aquellos que tienen que ver con el cuidado y respeto de su cuerpo. Enseguida y una vez en la página 4 comenzamos con las definiciones de Educación Sexual y Sexualidad, en donde los alumnos con ayuda de un rompecabezas hecho de fomi pasaban al pizarrón a armarlo cada vez que se explicaba cada uno de los cuatro pasos que forman la sexualidad. Los alumnos estuvieron muy motivados en esta primera sesión.

Al final se les recogió su manual y se les explico que es de ellos, pero los dejaríamos en la escuela cada vez que terminemos una sesión para evitar que se pierdan u olviden , pero que no se preocuparan que el día viernes que es nuestro ultimo día de trabajo ya se lo podían llevar a casa, mencionaron que si!!, se les agradeció su tiempo y así finalizo este premier día del taller “Dale Color a la Educación Sexual”.

ESCUELA PRIMARIA: “BENITO JUÁREZ”

PACHUCA; HIDALGO

CRÓNICA DE GRUPO

Líder Profesional.- Esperanza Sánchez Gayosso.

Fecha de Reunión.- 05 /Junio /2007

No. De Reunión.- Dos

Asistentes.- 34

Actividad/ Tema: Diferencias Sexuales entre Niños y Niñas.

Época de Cambio en la Mujer.

Anatomía e Higiene Sexual Femenina.

Relato:

Hoy martes 05 de Junio, se llevo al cabo la segunda sesión con los alumnos de 4to grado. Se les paso lista de asistencia y en base a esta dinámica se fue haciendo entrega de sus manuales, faltó un alumno. Como siguiente paso se les pidió que abrieran su manual en la página 5 y en este dibujo y con ayuda de los alumnos se realizaron las diferencias que hay entre niñas y niños, algunos mencionaban el cabello, los senos. Uno de los alumnos medio apenado comento:”el pajarito del niño... la niña no tiene”, lo que causó risa al resto del grupo. Se les presento a los muñecos sexuados y con ayuda de ellos comenzamos a explicar el sexo, haciendo mención que la única diferencia que hay en ellos es el “**pene** en niños y la **vulva** en niñas”. Descartando apodosos y sobrenombres en nuestros órganos sexuales. Posteriormente se le pidió a

diferentes niños leer el texto que se encuentra en esta página, para después pedirles que con sus colores favoritos iluminaran ambos dibujos. Aprovechando este tiempo para resolver dudas o inquietudes que pudiesen haberse quedado.

Después se les pido que pasaran a la página No 6, nos toca hablar del tema de la pubertad en la mujer, observen como va cambiando el cuerpo en nosotras las mujeres, conforme vamos creciendo. ¿Díganme que observan de diferente entre la niña de 6 a 8 años y la de 9 a 12 años y posteriormente estas dos con la de 13 a 17 años? En este punto algunas niñas se apenaron, se les menciono que así como hoy estamos hablando de las niñas, mañana hablaremos de los niños. Todos participaremos en este trabajo, es muy importante que vallamos conociendo nuestro cuerpo para así poderlo cuidar. Otro tema que vimos fue el de: Aparato Sexual y Reproductor de la Mujeres (órganos sexuales externos e internos). Se les pidió que todos pasamos a la pagina No.7, nadie debe atrasarse o adelantarse pues así no entenderemos adecuadamente la información, se paso entre las filas para observar que nadie se adelantara o quedara. Se explico este punto y se les pidió que eligieran una de las dos figuras e iluminaran con crayolas de su preferencia. En la página No.8 se encuentra el dibujo 4, con el cual hablaremos de la higiene sexual de la mujer, se hablo del aseo personal y lo mas importante del aseo en genitales, se menciono y explico la toalla sanitaria y el uso de tapón, este ultimo nuevo para ellos, lo que llamo más su atención, en el dibujo 5 se hizo mención a los órganos sexuales internos y en la 10 con ayuda de una lamina que se coloco en el pizarrón se fue explicando paso a paso el ciclo de la Ovulación a la menstruación, terminando la sesión con una dinámica que permitiera al grupo relajarse.

Nuevamente se les pidió que de forma ordenada me regresaran sus manuales ya que la próxima vez que nos veamos se los entregare nuevamente.

ESCUELA PRIMARIA: “BENITO JUÁREZ”

PACHUCA; HIDALGO

CRÓNICA DE GRUPO

Líder Profesional.- Esperanza Sánchez Gayosso.

Fecha de Reunión.- 06 /Junio /2007

No. De Reunión.- Tres

Asistentes.- 34

Actividad/ Tema: Cambios de la Pubertad en el Hombre.
Anatomía e Higiene masculina.

Relato:

Reiniciamos las actividades con el pase de lista de asistencia y entrega de manuales y crayolas a los alumnos, nuevamente faltó un alumno. Antes de comenzar con el tema de hoy, se llevo a cabo la dinámica de la “papa caliente”, con el objetivo de realizar una retroalimentación de los temas vistos en los días pasados. Los alumnos contestaban bien, tenían presente la información. Se les pido que abrieran su manual en la página 12, pues el día de hoy nos toca hablar del hombre, lo que provoco pena en los varones. Se les pidió que observaran los dibujos de los cambios que tiene el hombre en la pubertad, se utilizo la misma técnica que en el tema de Época de Cambio en la Mujer. Mencionaban: “pelitos en el pene”, “es más grande el pene del hombre de 17 años”, las niñas daban ejemplos del cambio de voz, la estatura, etc. Enseguida pasamos al tema de: Aparato Sexual y Reproductor del Hombre, la forma en que se trabajo fue de la siguiente manera: Se iba mencionado cada órgano y se les pedía a los alumnos

que se fueran guiando con sus dedos en cada número que se explicaba, como por ejemplo: No.1, el pene y la función de este y así sucesivamente.

Al final de esta explicación como dinámica nuevamente se le pidió al grupo que iluminara con crayolas preferidas. En el tema de Higiene Sexual en los hombres se hizo mención a la forma correcta de lavar el pene y secarlo después de orinar, etc. Al realizar esta actividad se hizo mención del prepucio haciendo la referencia a que, si se presenta algún problema al momento de hacerlo hacia atrás, será necesaria la circuncisión ¿Qué es la circuncisión? observando el dibujo de la página 15. Se dio lectura a los puntos relevantes de los textos con ayuda de los alumnos. Para finalizar con colorear el dibujo de la circuncisión, para resaltar esta diferencia, se les pregunto si había dudas o algún punto que no hubiera quedado claro, mencionaron que no, que les gusta mucho el taller pues nadie les había hablado de estos temas. En el tema de ¿Qué son los sueños eróticos en el hombre y en la mujer?, se les explico lo siguiente: “Así como las mujeres tenemos a partir de la pubertad nuestra menstruación que anuncia que estamos empezando a madurar nuestros óvulos, así los hombres comienzan a tener la capacidad de eyacular, asiendo referencia a la “Importancia de Conocerse para Tomar Decisiones Asertivas”. Terminando la sesión con la explicación del poster de “Un Espermatozoide al Encuentro de un Óvulo”. Se recogieron nuevamente los manuales y nos despedimos con un aplauso para todos.

ESCUELA PRIMARIA: “BENITO JUÁREZ”

PACHUCA; HIDALGO

CRÓNICA DE GRUPO

Líder Profesional.- Esperanza Sánchez Gayosso.

Fecha de Reunión.- 07 /Junio /2007

No. De Reunión.- Cuatro

Asistentes.- 35

Actividad/ Tema: Formas de Abuso Sexual.
Prevención del Abuso Sexual.

Relato:

El día de hoy iniciamos el tema más relevante de nuestro taller, así que al entrar al aula, se paso lista de asistencia y se llevo acabo la entrega de sus manuales, posteriormente se les mencionó que necesitaba toda su atención durante toda la sesión. Antes de comenzar se realizó una dinámica que permitiera la relajación del grupo, después se les pidió que abrieran su manual en la página 20, donde aprenderemos las reglas de los juegos entre niños y niñas, las cuales son muy importantes que tomen en cuenta cuando vayan a jugar “a los novios, a los papás, al doctor” saber diferenciarlas para saber cuando es un juego sexual y cuando un abuso sexual. Enseguida entramos al tema de ¡Cuídate de los Abusos Sexuales! Trabajando con la descripción de cada uno de los dibujos, esta actividad se manejo con lluvia de ideas, los alumnos daban su punto de vista

sobre que idea tenían al observar cada uno de estos. En el primer dibujo por ejemplo, los niños y las niñas utilizaban palabras en la descripción tales como: “El niño tiene miedo”, “esta llorando”, “esta asustado”, “su papá le quiere pegar”, se le pidió a un niño y a una niña que leyeran las frases que aparecen en estos dibujos; posteriormente algunos más mencionaron: “Ese hombre le hace cosas malas al niño”.

Para cerrar con este primer dibujo se retomo las participaciones de los alumnos mencionando: “Efectivamente, si ustedes observan, la persona más grande le está diciendo algo al niño que le hace sentir miedo. En lugar del hombre podría ser una mujer. También en lugar del niño, podría haber una niña. Ya vimos que los abusadores sexuales son de muchas formas. Trabajando la misma técnica para los demás dibujos. Al final y para relajar el ambiente, se les pidió que eligieran el dibujo que más les haya llamado la atención y con sus crayolas lo iluminaran como ellos quisieran. Durante esta actividad se paso a las filas con la finalidad de observar sus trabajos, me acerque a algunos y les pregunte si tenían alguna duda, una de las alumnas que estaba iluminando el dibujo 27 me pregunto: ¿Por qué hay señoras que le hacen esto a las niñas?, se le explico que así como personas buenas en las que podemos confiar, también hay personas que no merecen esta confianza, por ello es muy importante que cuenten con esta información y así poder evitar este tipo de agresiones, hablarlo, no quedarnos callados, nadie tiene derecho a lastimarnos, debemos respetarnos a nosotros mismos y a los demás siempre sin importar edad o sexo, etc.

Terminando la actividad se llevo a cabo los ejemplos de las páginas 31 y 32 que hablan sobre las amenazas que un abusador sexual puede utilizar con ayuda de lluvia de ideas. Finalmente se concluyo con el tema de ¿Cómo puedes Defenderte de un Abuso Sexual? En dónde se realizo la dinámica del “MODELAMIENTO”, pasando primeramente a un alumno, en donde le dió a conocer algunas estrategias de defensa que nos pueden ser de mucha utilidad en la prevención de alguna agresión sexual, después para reafirmar el ejercicio se paso a dos parejas

más a realizarla. Se llevo a cabo la dinámica de la “papa caliente”, en donde se realizaron preguntas de esta sesión específicamente y reforzarla. Se recogieron nuevamente los manuales y concluimos con la actividad de “canasta revuelta” para eliminar tensión en los alumnos.

ESCUELA PRIMARIA: “BENITO JUÁREZ”

PACHUCA; HIDALGO

CRÓNICA DE GRUPO

Líder Profesional.- Esperanza Sánchez Gayosso.

Fecha de Reunión.- 08 /Junio /2007

No. De Reunión.- Cinco

Asistentes.- 35

Actividad/ Tema: ¿ Has Escuchado Hablar de Discriminación sexual?
Retroalimentación de todo lo visto en la semana.
Evaluación del taller.

Relato:

Hoy 8 de Junio, se llevó a cabo la última sesión con el grupo, al llegar los alumnos ya se encontraban esperando, se les pasó lista y ahora si se les entregó su manual y se les mencionó que al final de la sesión ya no me los entregarían, se lo podían llevar a casa, lo que les agrado mucho. Comenzamos con el último tema que había quedado pendiente en la sesión anterior que corresponde a ¿Has escuchado hablar de la discriminación sexual?, dando de inicio la definición de “discriminación”. Manejamos algunos ejemplos del tema y cerramos nuestros manuales. Y se les pidió que guardaran los manuales en sus mochilas. Algunos preguntaban que sí en casa podían terminar de iluminar, se les menciono que ya era suyo y en casa podían iluminar como ellos quisieran, pero, que también era importante que lo cuidaran y lo mantuvieran en buen estado, pues así si había alguna duda les sería de mucha ayuda como un libro de consulta.

Posteriormente se aplicó la dinámica de la papa caliente, pero en esta ocasión, para llevar a cabo una retroalimentación general de todo lo que vimos en esta semana. Nuevamente nos apoyamos de los muñecos sexuados para mencionar los conceptos básicos, las formas adecuadas de higiene, entre otros.

Realizamos un juego en donde se pusieron de pie para después hacerles entrega de una hoja de evaluación sobre el taller “Dale Color a la Educación Sexual”, la cual fuimos contestando conforme se les iba explicando.

Se les agradeció mucho su tiempo, su participación y puntualidad durante las cinco sesiones, en esto, entro al Prof. Edmundo, quién agradeció, el que se aplicara este taller en su escuela, en esta ocasión con los alumnos de 4^{to} grado y que le gustaría que se trabajara con toda la población estudiantil.

Se dio por concluido el trabajo en equipo, y así se cerró la última sesión.

4.3 Logros Obtenidos y Evaluación de las Actividades.

Hemos llegado a la conclusión del trabajo en grupo donde se llevó a cabo el taller “Dale Color a la Educación Sexual”, con los alumnos de 4^{to} Año de la escuela primaria “Benito Juárez”, la duración de cada sesión fue de una hora y media, en donde se pudo observar que el grupo no contaba con la información, ya que tenían difusos el nombre de los órganos sexuales, aunque en ocasiones se apenaban o se ponían nerviosos, la participación fue buena, algunos expresaban frases como:

“Porque no se queda todo el año”, ¡deberían de dar estos temas en todas las escuelas del país!

En las evaluaciones aplicadas, en la pregunta de sugerencias, las peticiones fueron en su mayoría comentarios semejantes.

Quedaron asombrados con los dibujos de las formas de abuso y al preguntarles que ¿cuál había sido el aprendizaje con el que se habían quedado?, mencionaron: ¡Ahora ya sabemos que un abusador sexual puede estar en cualquier parte!, ¡El quedarse callados no es bueno!

Algo en lo que se enfatizó es que pueden hablar con alguien de confianza cuando tengan un problema, sobre su cuerpo, dudas o inquietudes sobre su desarrollo o cuando crean que alguien intenta hacerles daño.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

5.1 Conclusiones.

- La intervención del Profesional de Trabajo Social con los alumnos del 4^{to} grado del turno vespertino de la Escuela Primaria “Benito Juárez”, se consideró como un elemento de gran importancia, iniciando con un proceso de investigación y participando con una metodología aplicada con un proyecto de grupo que permitió un análisis preciso y así contribuir a las necesidades que el grupo presentaba.
- Como Trabajadora social me permitió conocer la importancia que tiene la Educación sexual en la etapa de la niñez y la pubertad y que los padres de familia aprendan, conozcan y acepten que es responsabilidad de ellos el proporcionar esta información a cada uno de los niños que pertenecen a su núcleo familiar.
- Como parte de la labor que desempeña el trabajador social, es proporcionar información, a los maestros, papás y niños que permita contar con las herramientas necesarias, para prevenir, detectar y atender la violencia y abuso sexual.
- Al dar a conocer en que consiste el abuso sexual el trabajador social identificara qué niños pueden ser mas vulnerables a ser abusados, además de que hacer y saber a donde acudir, cuando el problema este presente.

- El Trabajador Social deberá tener presente que al ser el enlace directo con el menor que puede estar sufriendo un abuso sexual debe permitir, que este exprese todo su sentir ya que debe darse cuenta y aceptar el abuso sexual, y que la experiencia vivida no puede cambiarse, pero si puede superarse.
- Las acciones realizadas tienen una vinculación estrecha con el desempeño de profesionistas de otras disciplinas, sin embargo la tarea de trabajo social radicó en el análisis a través de un objeto de estudio y sujeto histórico, es decir que la presencia de trabajo social es teórico-práctico.
- Los objetivos propuestos en los programas a desarrollar fueron alcanzados mediante la metodología del nivel de intervención de grupos, los integrantes fueron estimulados para conocer diferente información, todo esto a través de la sensibilización, la concientización, todo con una dirección hacia su superación personal, a través de la toma de decisiones asertivas, que les permitirá identificar y prevenir situaciones como el Abuso Sexual y la Discriminación Sexual.
- La niñez y la pubertad son etapas que todos los seres humanos vivimos por lo que es importante que padres de familia, instituciones y los menores de edad debemos esforzarnos en mejorar la calidad de vida y de cada una de las etapas que nos toca vivir.

5.2 Propuestas

Es importante reconocer que la información sobre Educación Sexual, debe estar a cargo de todos para que de esta forma tengamos responsabilidad y aprender que todo es un proceso en el cual podemos participar, en todos los programas de apoyo y se conciba la participación consiente, deliberada, responsable, humana y fundamentalmente solidaria del Trabajador Social.

La capacitación constante para la Educación Sexual en los menores de edad, deben de estar aliadas a un conocimiento profundo de nuestra naturaleza humana, ya que en esto se encuentra la solución para entender todo aquello que nos preocupa y que a veces impide el desenvolvimiento moral, social y sexual del ser humano.

Se deben conformar acciones concretas que requieren de la participación conjunta, activa y permanente de los menores de edad, padres de familia así como de las instituciones, las cuales deberán superarse constantemente en programas que influyan a favor de toda la sociedad, es por eso que a continuación se dan algunas propuestas :

- ❖ Realizar una evaluación a través de cuestionarios aplicados a profesionales de la educación para conocer el grado de información que tienen sobre la Sexualidad.
- ❖ Crear talleres de Educación Sexual dirigidos a profesores de Educación Básica que les permita ampliar su conocimiento en temas de Sexualidad.
- ❖ Impartir talleres de Sexualidad a través de diferentes sesiones dirigidos a padres de familia. Ya que estos son los responsables de la educación de sus hijos.

- ❖ Crear y aplicar talleres de Educación Sexual adecuados a cada etapa de la niñez.
- ❖ Sensibilizar a las instituciones y personal responsable en la aplicación de talleres de sexualidad en la importancia de brindar información sobre sexualidad, sin mitos o tabúes, para así poder disfrutar de una calidad de vida sana, que permita en desarrollo social de niños y niñas.
- ❖ Como trabajador social puede crear programas adecuados y enfocados en la prevención del abuso sexual, dirigidos a niños incluso de edad preescolar.
- ❖ Ofrecer talleres sobre prevención del abuso sexual dirigidos a niños, niñas y padres de familia.
- ❖ El trabajador social puede y debe ser el enlace entre instituciones especializadas y personas que han sido víctimas de abuso sexual para trabajar y así poder superar el problema.
- ❖ El trabajador social puede promover estrategias de prevención con talleres de educación sexual.

1.5. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- A) AZOALA Elena y Richard J. Estés
La Infancia como Mercancía Sexual.
México, Canadá, Estados Unidos.
Siglo Veintiuno Editores 2003.
- B) Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- C) CORSI Jorge
Violencia Familiar
Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.
Septiembre 2001
Editorial PAIDOS
- D) LOPEZ Velazco Ana Luisa, Susan Pick de Weiss, Elvia Vargas Trujillo
Ximena Aprende Sobre Abuso Sexual.
Grupo Noriega
Editores México, 1993.
- E) STANLEY Liz
El Acoso Sexual en la Vida Cotidiana
Septiembre 1992
Editorial PAIDOS

F) VARGAS Trujillo, Pick de Weiss.

Cuando Voy al doctor

Editorial Limusa. México, 1993.

G) VÁZQUEZ Blanca Mezquita.

Agresión Sexual

Evaluación y tratamiento en Menores.

Siglo Veintiuno Editores.

Madrid, España 3ª Edición 1998

H) WACHTER Oralee

No te Alejes de Casa

Barcelona, 1988

Editorial Grijalbo

I) Manual de Educación no Formal en Sexualidad, con Énfasis en la
Prevención de la Violencia Sexual: “ Dale Color a la Educación Sexual”, dirigido
a Capacitados del Sistema DIF Hidalgo.

J) Manual de Educación no Formal no Formal en Sexualidad con Énfasis en la
Prevención de la Violencia Sexual: “Dale Color a la Educación Sexual”,
dirigido a Niños y Niñas de 4to a 6to grado de Primaria.
Autor: Vicenta del Carmen Hernández Hadad. 2004.

K) Proyecto: "Salud Sexual y Reproductiva con Perspectiva de Equidad de Género para Jóvenes.

Taller: "Por un Adecuado Manejo de tu Salud Sexual.

Manual para Profesores de telesecundaria y Tele bachillerato del Edo. De Hidalgo 2001.

UNFPA y Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Hidalgo.

L) Protocolo Operativo: Para la Detección, Protección y Atención a Niños, niñas y adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial.

Libro: 1 DIF, PGR, STIPS, OIT.

M) <http://www.aepap.org/familia/derechos.htm>

"La Convención sobre los derechos de los Niños

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

A) Antología de Salud Mental para el Tercer Semestre.

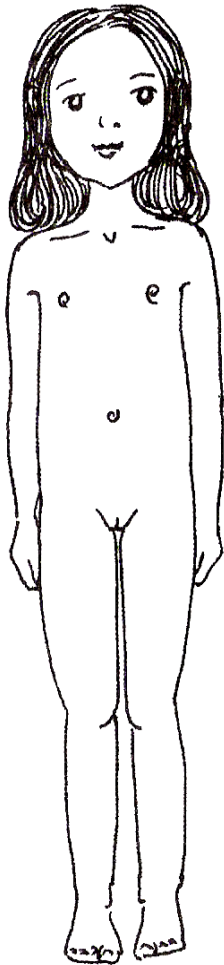
Elaborado por la Mtra. María Elena Tinoco Tapia.

Año 2002.

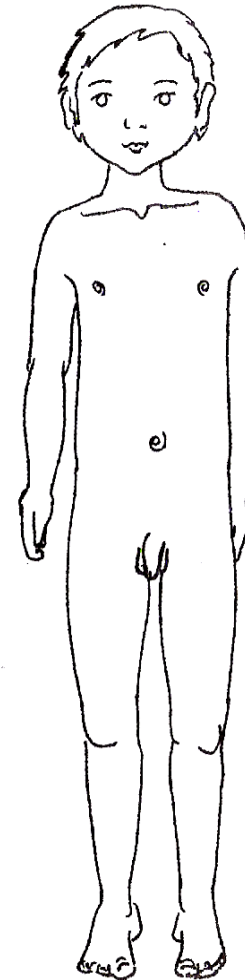
ANEXOS

ANEXO 1

DIFERENCIAS SEXUALES ENTRE NIÑAS Y NIÑOS

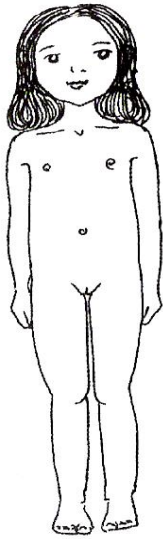


Las mujeres tienen vulva y los hombres tienen pene. Y todas las personas tenemos diferencias individuales sin importar qué genitales tenemos. Algunas diferencias individuales pueden observarse en el color de la piel, del cabello, de los ojos. También en la forma de nuestro cuerpo, hay personas más altas que otras, más delgadas que otras. También la forma de nuestra nariz, de nuestros ojos, de nuestros labios. Nuestra forma de pensar, de sentir y de actuar también es diferente hasta en la familia. ¡SOMOS INDIVIDUOS!

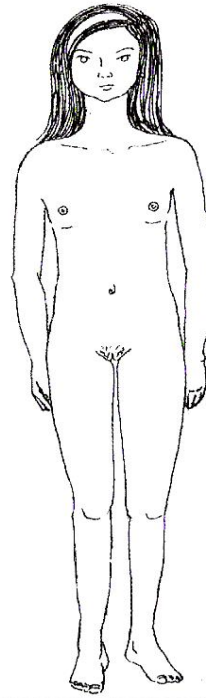


ANEXO 2

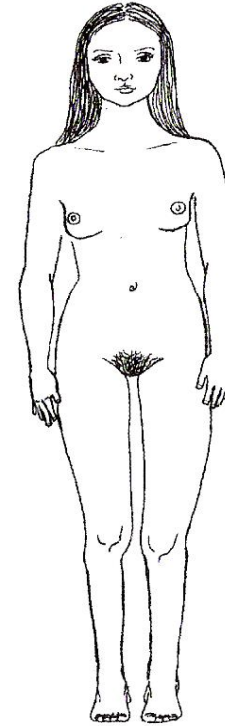
ÉPOCA DE CAMBIO



6 - 8 años



9 - 12 años



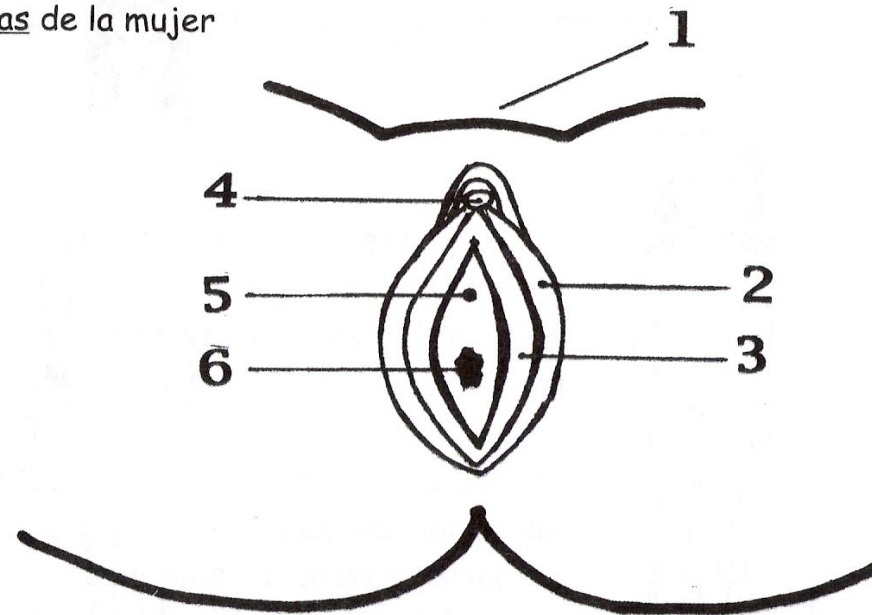
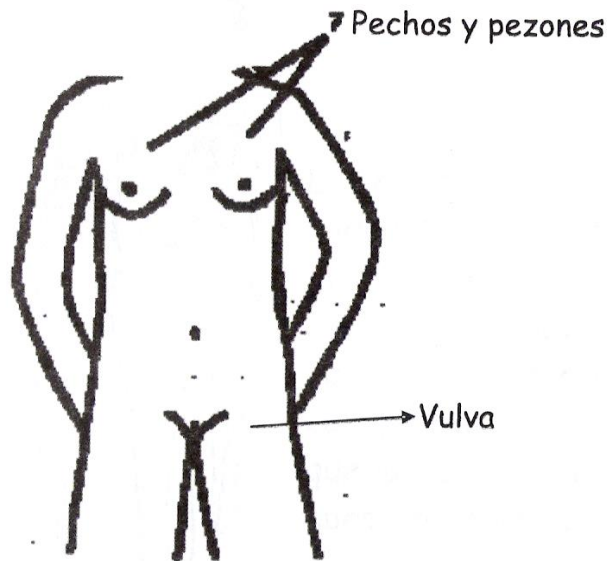
13 - 17 años

La pubertad en la mujer es el periodo en que deja de ser niña. La mayoría llega a la pubertad alrededor de los 11 años. Vas a notar algunos cambios. Además de que todo el cuerpo crece, los pechos se desarrollan, poco a poco aparece el vello púbico, pelo en las axilas y algunas tienen acné. **RECUERDA:** existen las diferencias individuales. Se produce la primera menstruación y la higiene sexual es más necesaria a partir de esta etapa.

ANEXO 3

APARATO SEXUAL Y REPRODUCTOR DE LA MUJER

Los pechos y la vulva son las partes íntimas de la mujer



Hacia abajo del hueso llamado pubis① se encuentra la vulva. Está formada por dos labios mayores②, dos labios menores③, clítoris④, meato urinario⑤ y orificio vaginal⑥. La mujer puede sentarse frente a un espejo para conocer sus genitales y saber cómo asearlos.

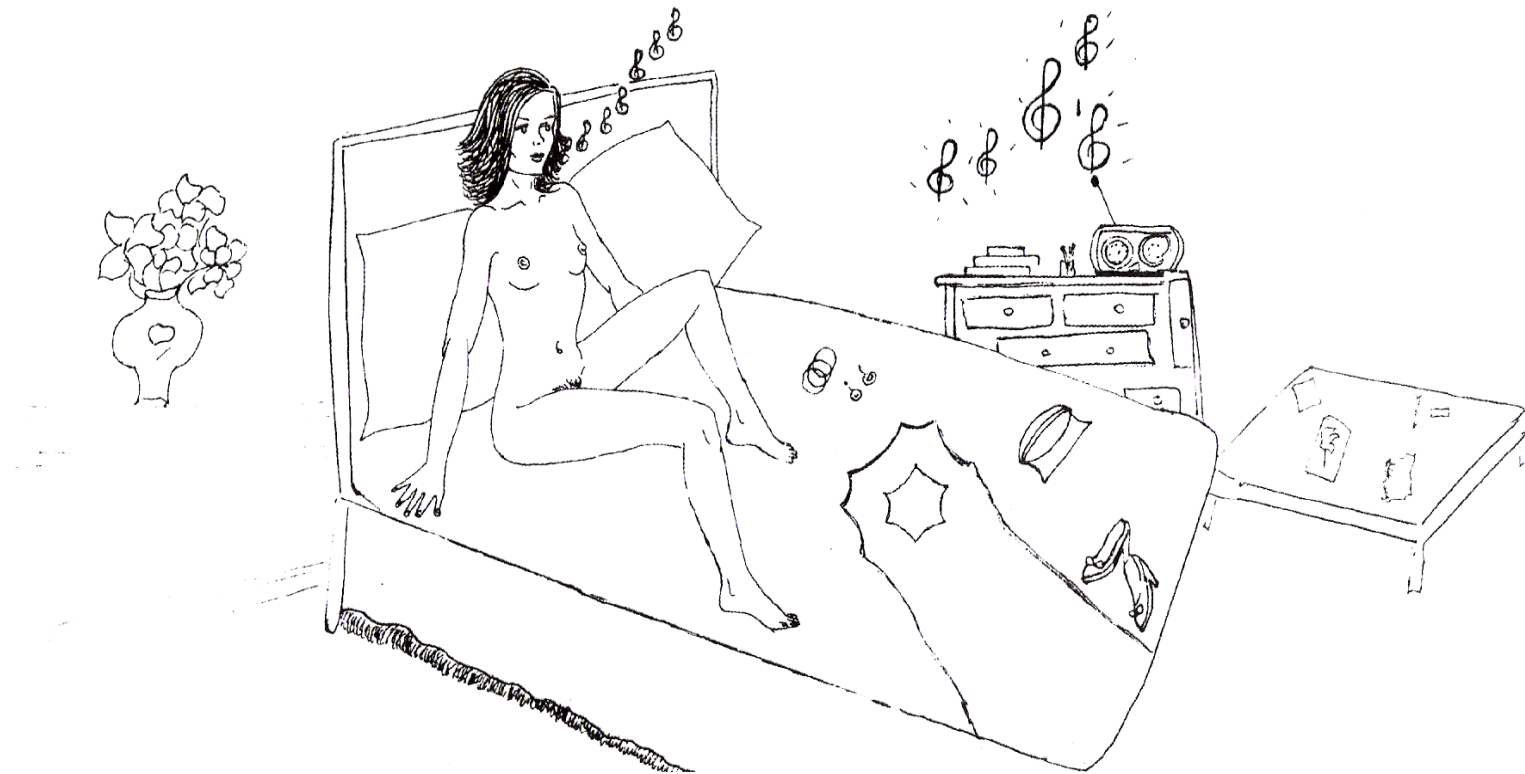
INSTRUCCIONES PARA COLOREAR EL APARATO SEXUAL Y REPRODUCTOR DE LA MUJER.

Ahora, después de conocer el aparato sexual y reproductor de la mujer, elige diferentes colores para cada parte.

ANEXO 4

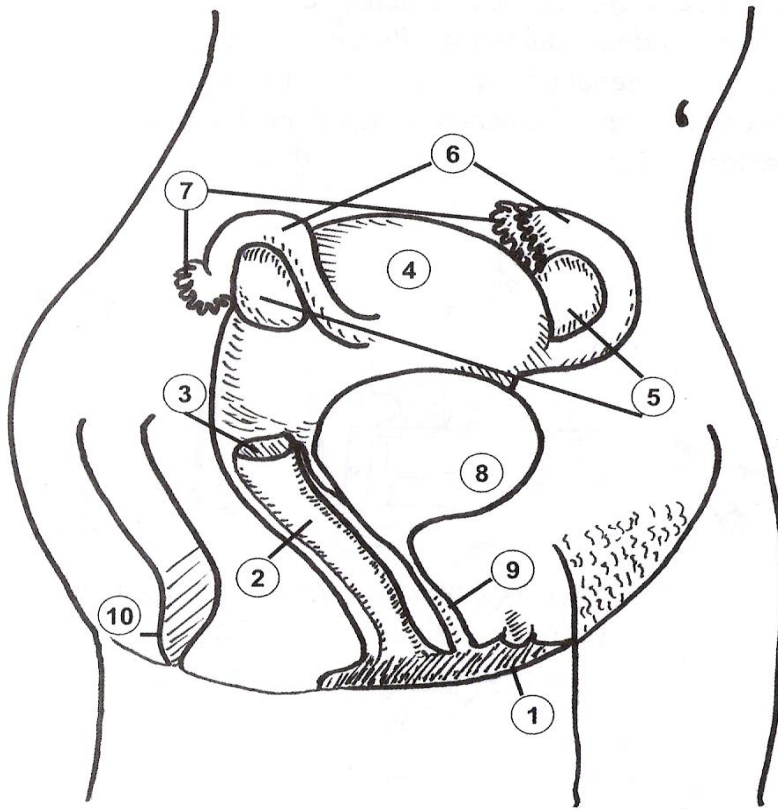
HIGIENE SEXUAL EN LA MUJER

Si eres una niña recuerda secar tu vulva después de orinar. Después de obrar debes asear tu ano de adelante hacia atrás -si los haces al revés puedes provocarte una infección. Cuando te bañas, debes abrir tus labios mayores y menores para asearlos enjabonando y enjuagando adecuadamente. Procura no dejar jabón pues puede causarte irritación. Entre los labios mayores y los labios menores hay una grasita que debes lavar, pues además de causarte mal olor puede causar infección. Todos los seres humanos tienen derecho a estar a solas en su habitación y explorar su cuerpo para poder conocerlo y cuidarlo.



ANEXO 5

¿CÓMO SON LOS ÓRGANOS INTERNOS DE LA MUJER?



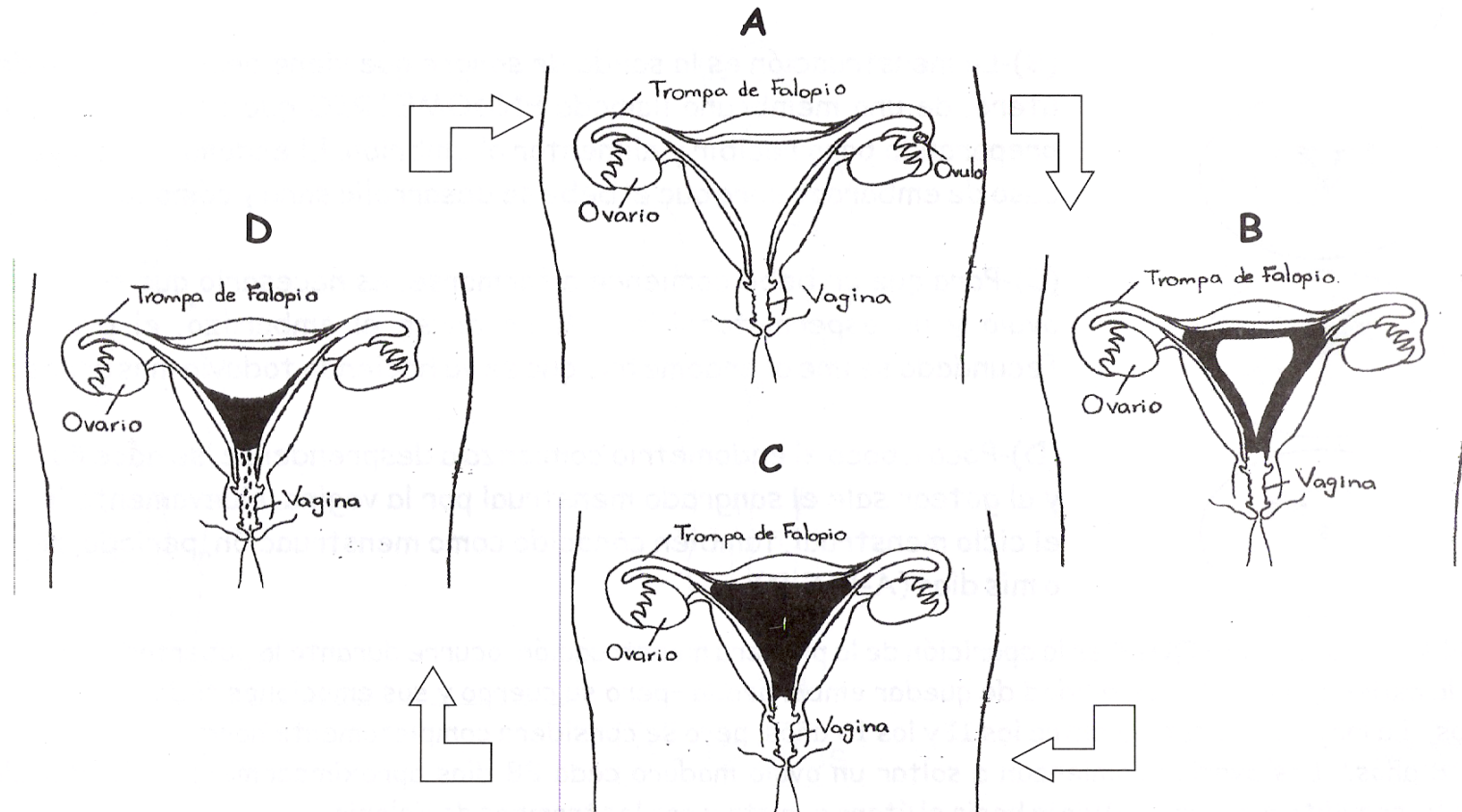
La entrada a los órganos sexuales internos de la mujer es por la vulva①. Ahí está el orificio vaginal donde comienza la vagina②, cuello uterino③, el útero (también llamado matriz) ④, un par de ovarios⑤, un par de trompas de Falopio⑥ y un par de fimbrias⑦. A un costado del útero está la vejiga⑧ donde se almacena la orina, la cual sale por la uretra⑨ hacia el meato urinario, ano⑩

INSTRUCCIONES PARA COLOREAR EL
APARATO SEXUAL Y REPRODUCTOR DE
LA MUJER.

Ahora, después de conocer cómo son los órganos internos de la mujer, elige los colores que tu desees, para iluminar cada parte.

ANEXO 6

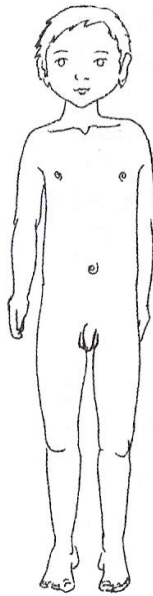
DE LA OVULACIÓN A LA MENSTRUACIÓN



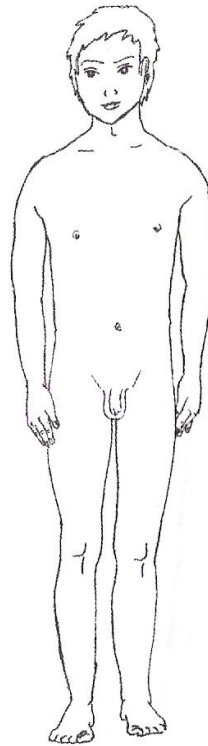
A. Ovulación. / B. Endometrio comienza a engrosarse. / C. Óvulo no fecundado llega al útero y se une al endometrio. / D. Se desprende el endometrio y comienza el sangrado menstrual.

ANEXO 7

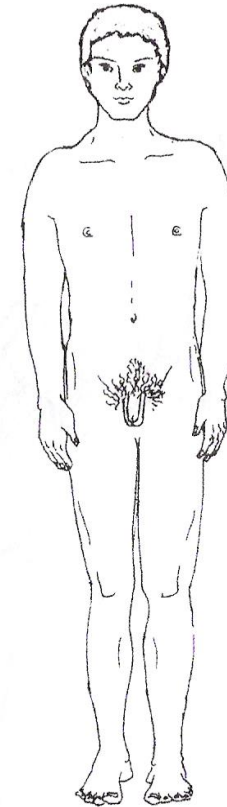
ÉPOCA DE CAMBIO



6 - 8 años



9 - 12 años



13 - 17 años

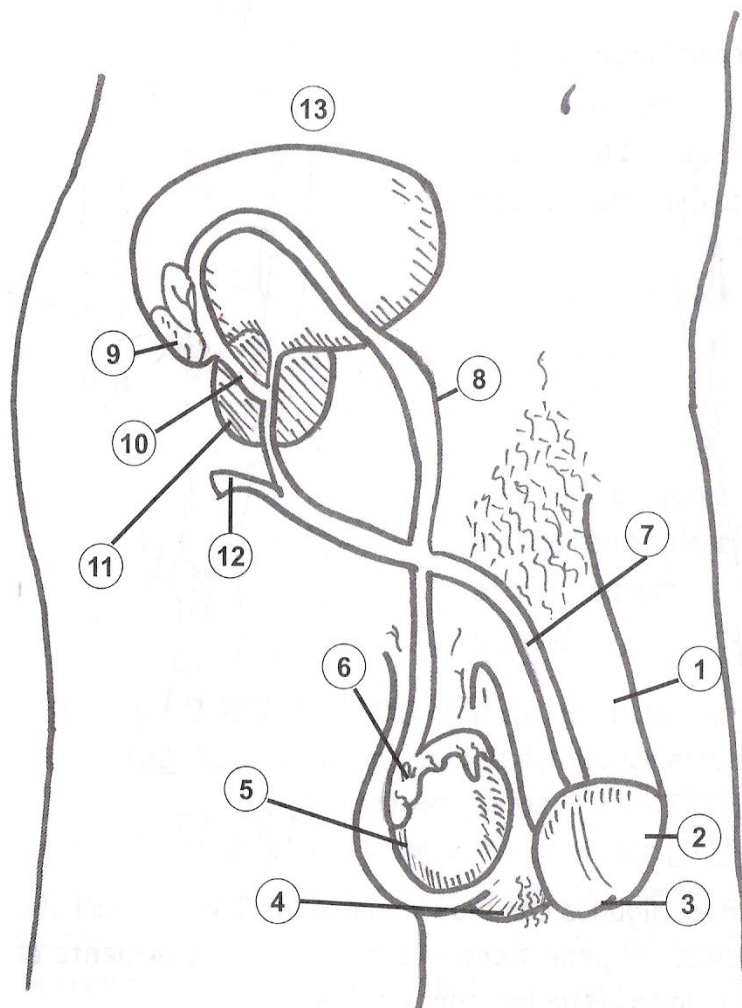
La mayoría de los hombres llega a la pubertad a los 13 años -algunos cambios inician a los 9 y el desarrollo termina más o menos a los 18. Hay diferencias individuales. El pene tiene más sensibilidad y aumenta el número de erecciones. Hay eyaculaciones nocturnas. Sale pelo en las axilas, cara y pubis.

ANEXO

APARATO SEXUAL Y REPRODUCTOR DEL HOMBRE.

Los hombres tienen más a la vista sus órganos sexuales (pene y testículos). En la pubertad comienzan sus testículos a fabricar espermatozoides (también llamadas células, semillitas).

Al introducirse el pene a la vagina de la mujer, si ella está en días fértiles, existe la posibilidad de un embarazo. Hombres y mujeres somos responsables de lo que hacemos con nuestros espermatozoides y óvulos.



**INSTRUCCIONES PARA COLOREAR EL
APARATO SEXUAL Y REPRODUCTOR DEL**
Ahora, elige colores diferentes
para cada órgano:

1. el pene
2. el glande
3. el meato urinario
4. el escroto
5. los testículos
6. el epidídimo
7. la uretra
8. el conducto deferente
9. la vesícula seminal
10. el conducto eyaculatorio
11. la próstata
12. la Glándula de Cowper
13. la vejiga

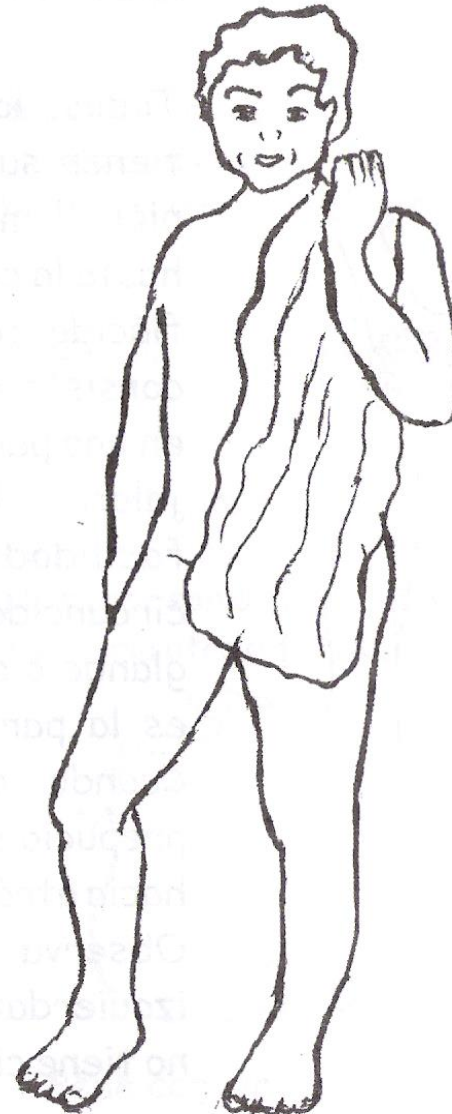
ANEXO 8

HIGIENE SEXUAL EN LOS HOMBRES

Los hombres que no tienen circuncisión, deben lavar y enjuagar muy bien su pene, porque abajo del prepucio y a los lados de las glándulas de Tyson, se produce el esmegma. En el caso de los hombres que sí tienen circuncisión, aunque también deben lavar y enjuagar bien su pene, tienen menos posibilidad de infecciones porque el prepucio no cubre todo el pene y pueden asearlo con más facilidad.

Cuando orines seca la punta de tu pene para evitar que se te irrite y tenga mal olor. Para asear el ano debes hacerlo de adelante hacia atrás para no contaminar tu pene.

Los hombres -al igual que las mujeres- tienen derecho desde niños a explorar su cuerpo -a solas, dentro de una habitación- para poder conocerlo y cuidarlo.

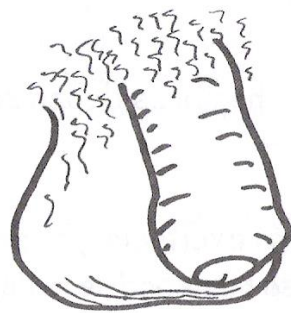


ANEXO 9

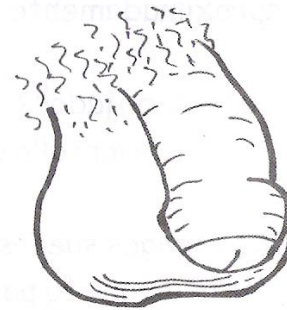
¿POR QUÉ UNOS HOMBRES TIENEN CIRCUNCISIÓN Y OTROS NO?

- a) Porque sus papás deciden junto con el doctor hacer la circuncisión cuando el niño nace.
- b) Porque cuando se asean el pene tienen dificultad para jalar hacia atrás el prepucio (pellejito) y eso va acumulando esmegma. Esa grasita con el tiempo provoca mal olor, irritación y, por lo mismo, infecciones. No es una infección grave pero sí muy molesta. Si al asear el pene hay dificultad o dolor, quizá es necesaria la circuncisión.
- c) Que cuando tiene erección duele porque el arillo del prepucio es demasiado angosto para que pueda salir el glande (cabeza del pene).

Lo más importante que debes saber respecto a este tema, es que la circuncisión es una cirugía muy-muy sencilla, que no afecta la sensibilidad del pene. Y que la forma de un pene varía mucho entre el que tiene y el que no tiene la circuncisión, pero eso no lo hace mejor ni peor, simplemente son diferentes porque al que tiene la circuncisión se le ve el glande aunque esté flácido. Si observas, esa sería otra diferencia individual.



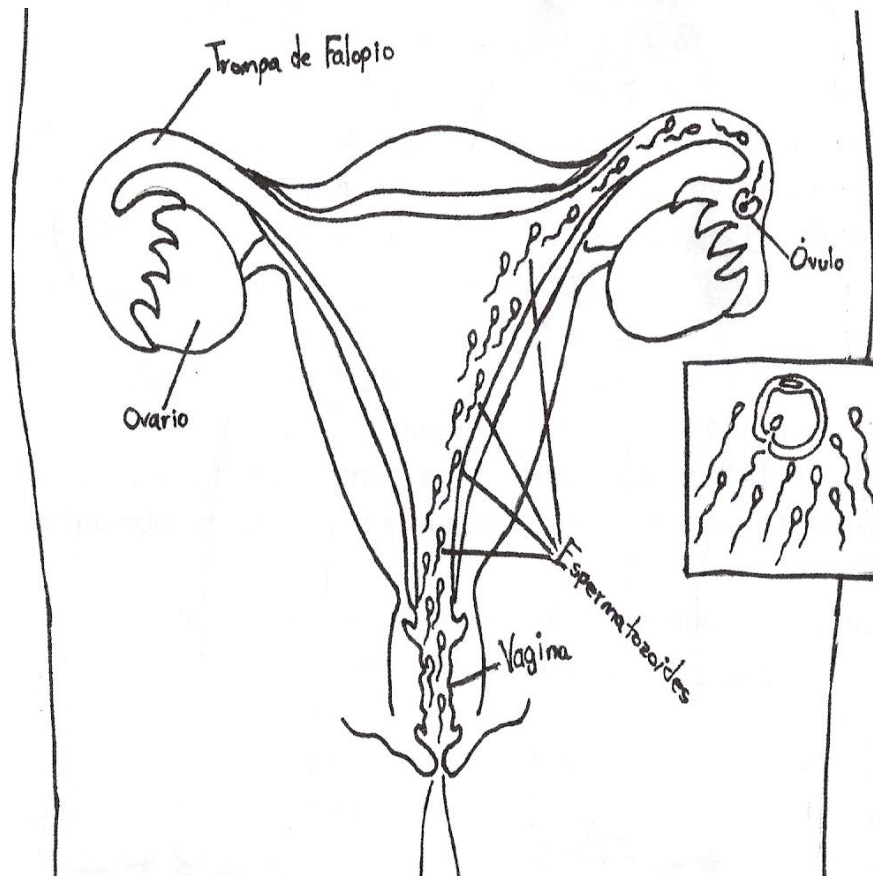
Pene sin circuncisión



Pene con circuncisión

ANEXO 10

UN ESPERMATOZOIDE AL ENCUENTRO DE UN ÓVULO



INSTRUCCIONES PARA COLOREAR

Pinta del color que tú elijas cada una de las siguientes partes:

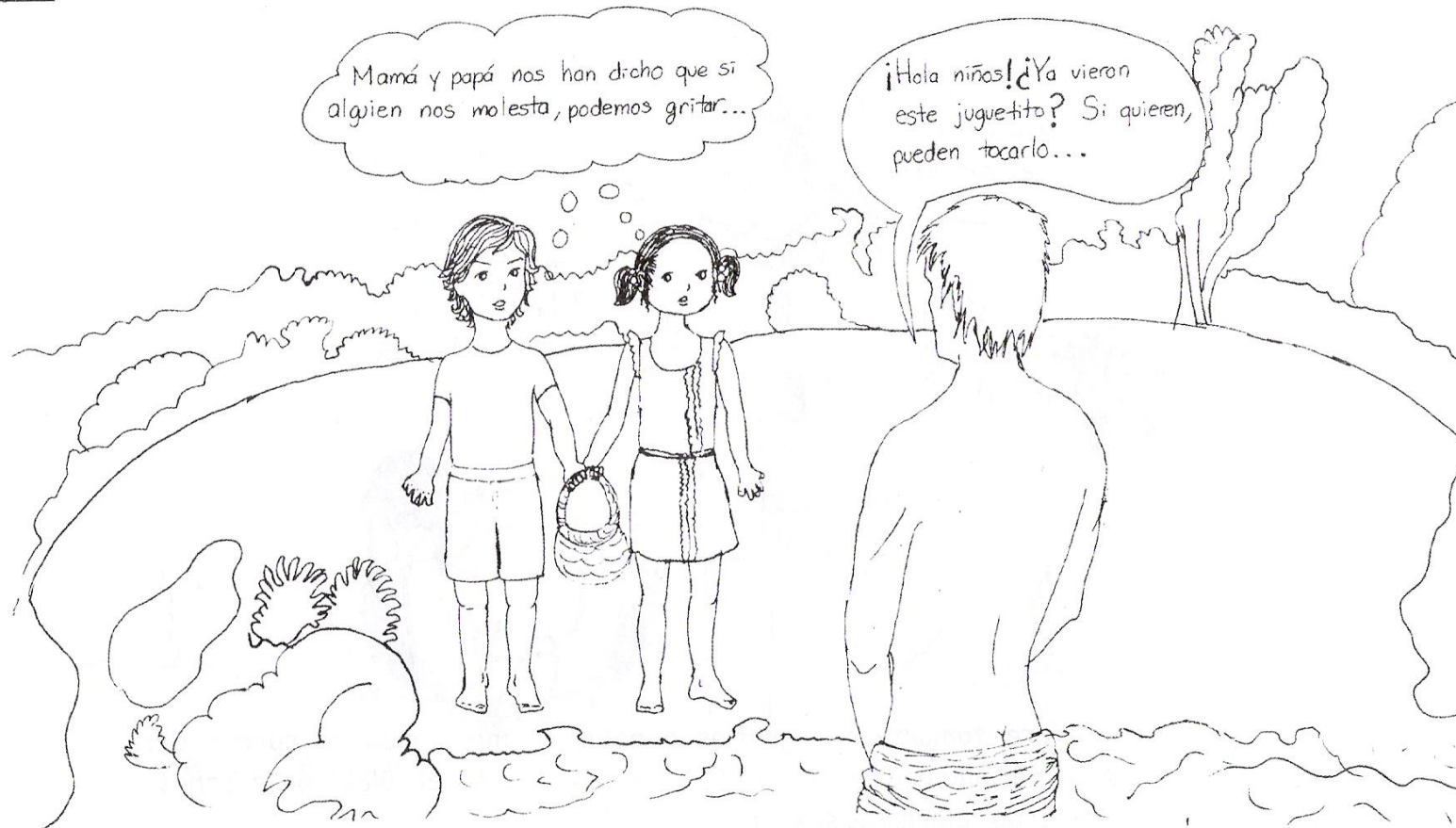
- * la matriz
- * las trompas de Falopio
- * la vagina
- * los ovarios
- * las fimbrias (son dos)
- * el óvulo que está entrando por la trompa -a tu derecha-
- * los espermatozoides
- * introduce una cabecita de espermatozoide en el óvulo y colorea su colita afuera.
- * todo el interior del dibujo.

ANEXO 11



Cuando una persona te dice o hace algo y tú sientes miedo, quiere decir que hay algo que no te gusta. Quizá sabes que puede hacerte daño. O quizá esa persona ya ha hecho algo que no quieres que vuelva a suceder. ¿Qué puedes hacer? Decirle que no estás de acuerdo y que lo platicarás a alguien de confianza.

ANEXO 12



Cuando alguien quiere que veas o toques sus genitales (partes íntimas).
¿Qué puedes hacer?. Decirle que no quieres ver ni tocar sus genitales. Que los niños y las niñas no se tocan con los grandes y que se lo vas a contar a... (a quien tú le tengas confianza). Debes tomar en cuenta que en ocasiones es necesario que un doctor revise tu cuerpo para ver tu desarrollo. Pero siempre que un doctor te revise lo hará en su consultorio y debe estar presente alguien de tu confianza.

ANEXO 13



Cuando alguien quiere tomarte fotografías o películas mostrando tu cuerpo desnudo y a escondidas. O cuando alguien quiere mostrarte revistas o películas con escenas donde las personas están teniendo relaciones sexuales.

¿Qué puedes hacer? En primer lugar debes mantener cierta distancia física y decirle que no te interesa. Aléjate inmediatamente y si la persona quiere detenerte o hacerte daño físico, **GRITA Y GRITA Y GRITA**. Los abusadores sexuales casi siempre se asustan al escuchar los gritos de auxilio. Y la mayoría de las personas, al escuchar los gritos de un niño o una niña nos detenemos a averiguar qué está sucediendo y poder ayudarlo.

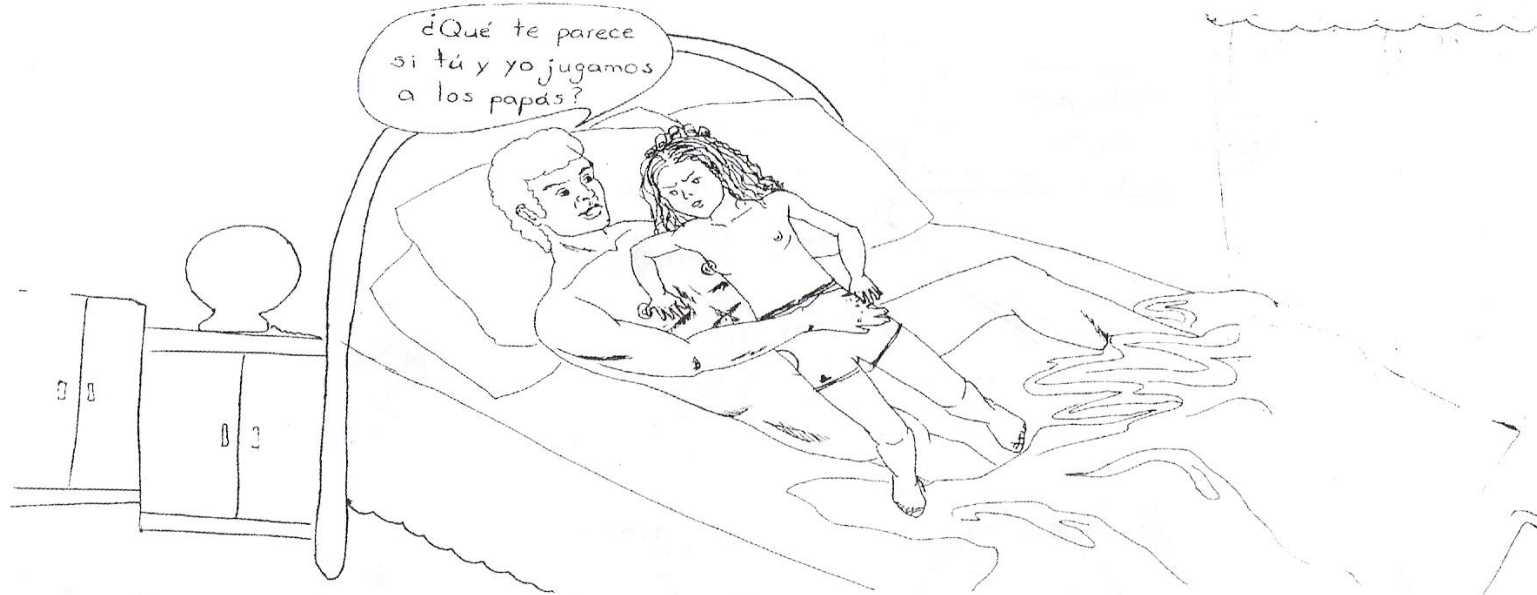
ANEXO 14



Cuando alguien quiere que subas a su auto o que le dejes entrar a tu casa estando tú a solas. ¿Qué puedes hacer? Ya sea que conozcas a la persona pero no te da confianza, o que es completamente desconocida para ti, no se te ocurra subirte a ese auto o camión. ¿Te das cuenta que si te subes será mucho más difícil ayudarte?

Algunas personas empiezan por estacionarse cerca de los lugares donde hay niños, niñas y adolescentes. Si te das cuenta de algo que te parezca sospechoso, coméntalo con alguien de confianza.

ANEXO 15



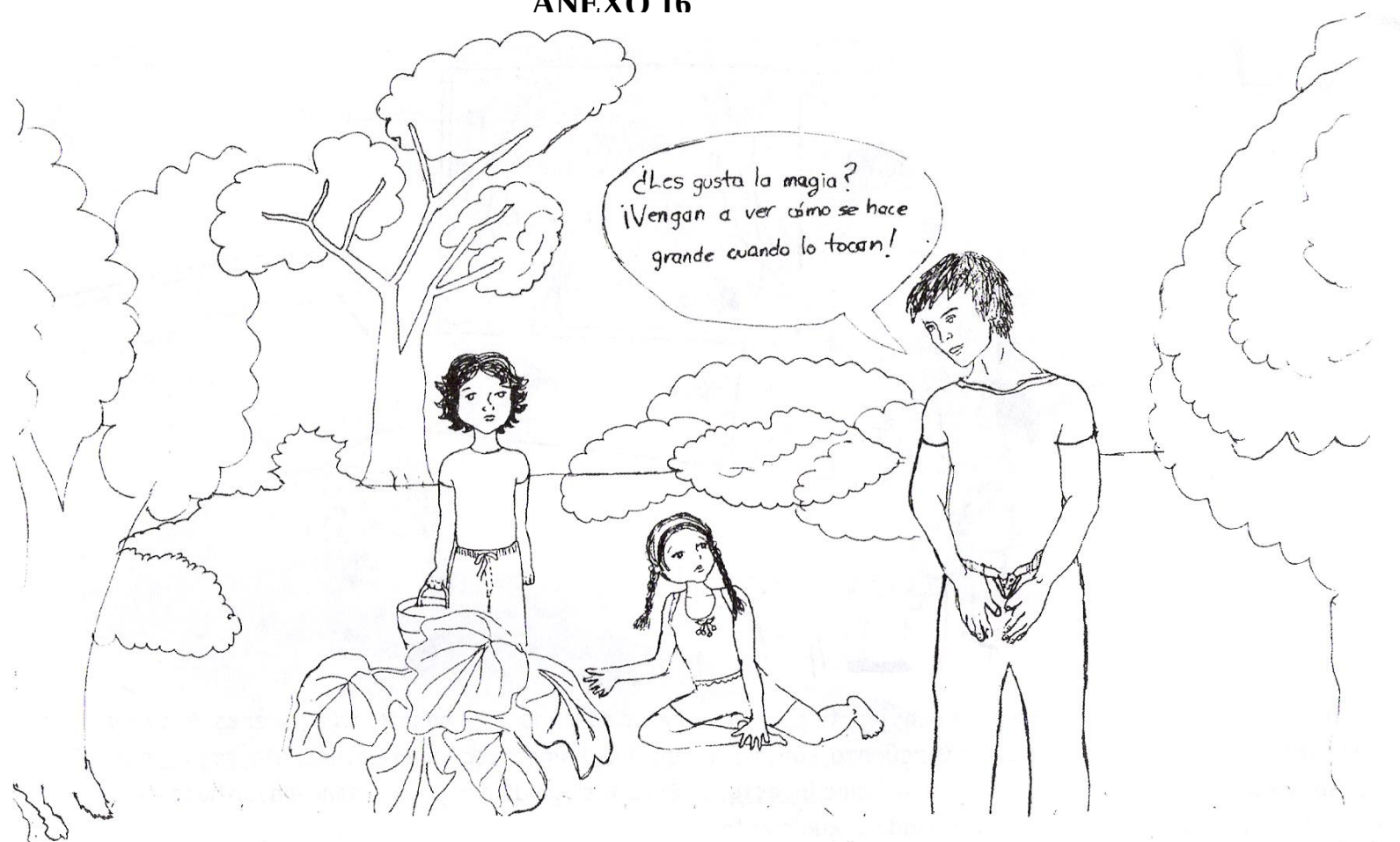
Cuando te das cuenta que una persona está intentando acariciarte, abrazarte, o ponerte tan cerca de su cuerpo que sientes cómo te frota sus partes íntimas con las tuyas.

Recuerda que a tu edad existe curiosidad por ver cómo se desarrollan las personas, pero no debes explorar las partes íntimas de los mayores ni ellos deben explorar las tuyas.

Las personas mayores se tocan con las personas de su tamaño. Si tocan a alguien como tú se llama ABUSO SEXUAL y nunca debes permitir que alguien abuse de ti.

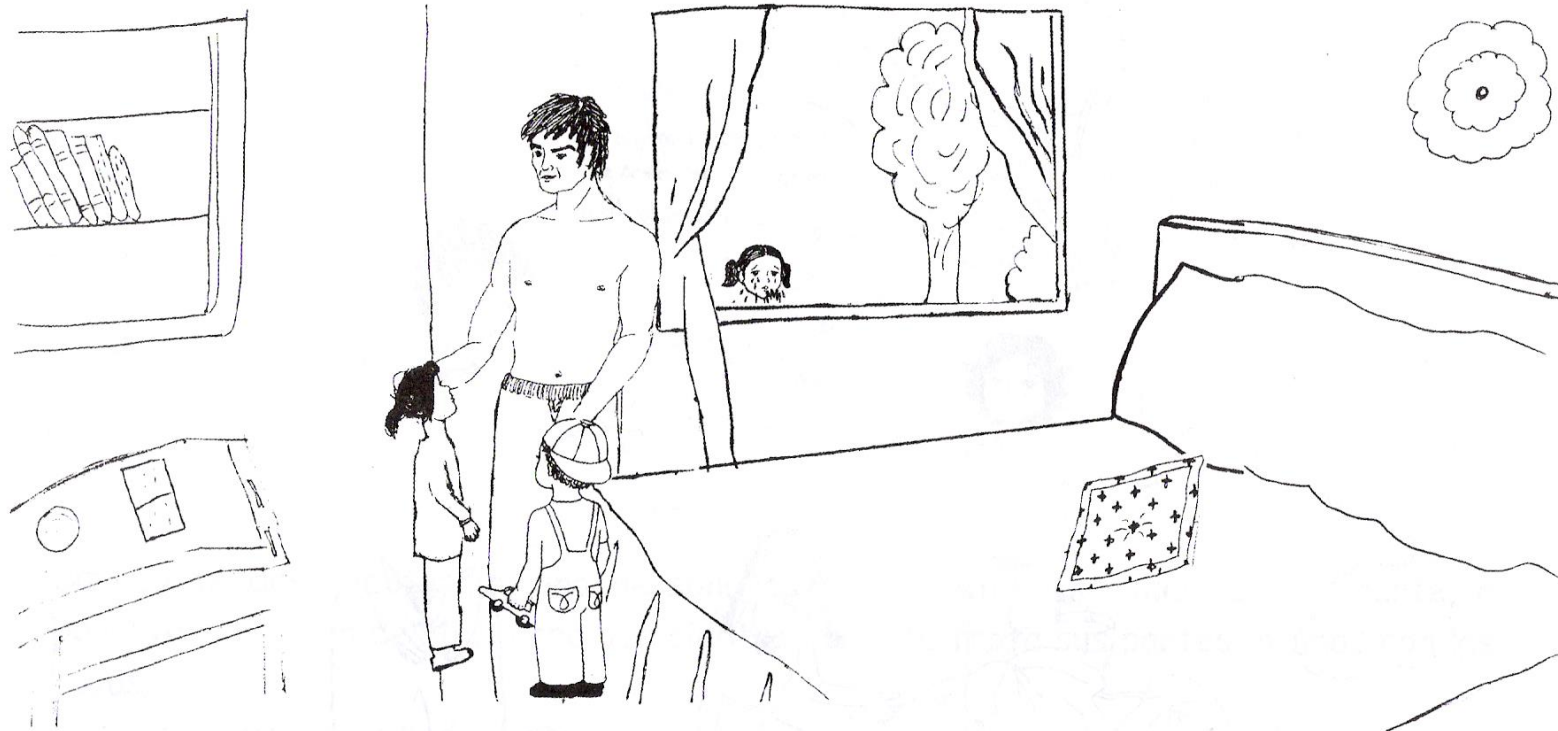
¿Qué puedes hacer? Decirle a esa persona que no te gusta lo que hace. Puedes decirle que lo acusarás con alguien de tu confianza.

ANEXO 16



Cuando alguien -aún siendo de tu familia- se aprovecha de que se quedan solos y quiere "jugar" contigo a tocarse. ¿Qué puedes hacer? Mantente lejos de esa persona y recuerda que tú no debes tener juegos sexuales con ella. Esa persona debiera buscar a alguien de su tamaño para acariciarse. Recuerda: los chicos se tocan con los chicos y los grandes se tocan con los grandes -siempre y cuando estén de acuerdo en tocarse.

ANEXO 17



Cuando alguien de tu familia, hombre o mujer, te propone ciertas caricias y te hace sentir que eres un niño o una niña que hace cosas malas, sucias, sientes vergüenza, con miedo a que los demás descubran ese secreto, seguramente hay un abuso sexual. Este tipo de abuso sexual se llama **incesto**. Si eres testigo de que una persona mayor hace esto con otro niño o niña, tú también estás siendo abusado sexualmente.

Puede ser que el niño o la niña sienta agradable si una persona le toca sus partes íntimas. Recuerda, no eres culpable de sentir cosquillitas, pero sí eres responsable de cuidarte y no debes permitir que alguien abuse de ti.

¿Qué puedes hacer? Si es alguien muy cercano -incluso puede ser alguien de tu familia, te sugiero buscar el apoyo de alguna persona que tú admires y que no te pida nada a cambio.

ANEXO 18

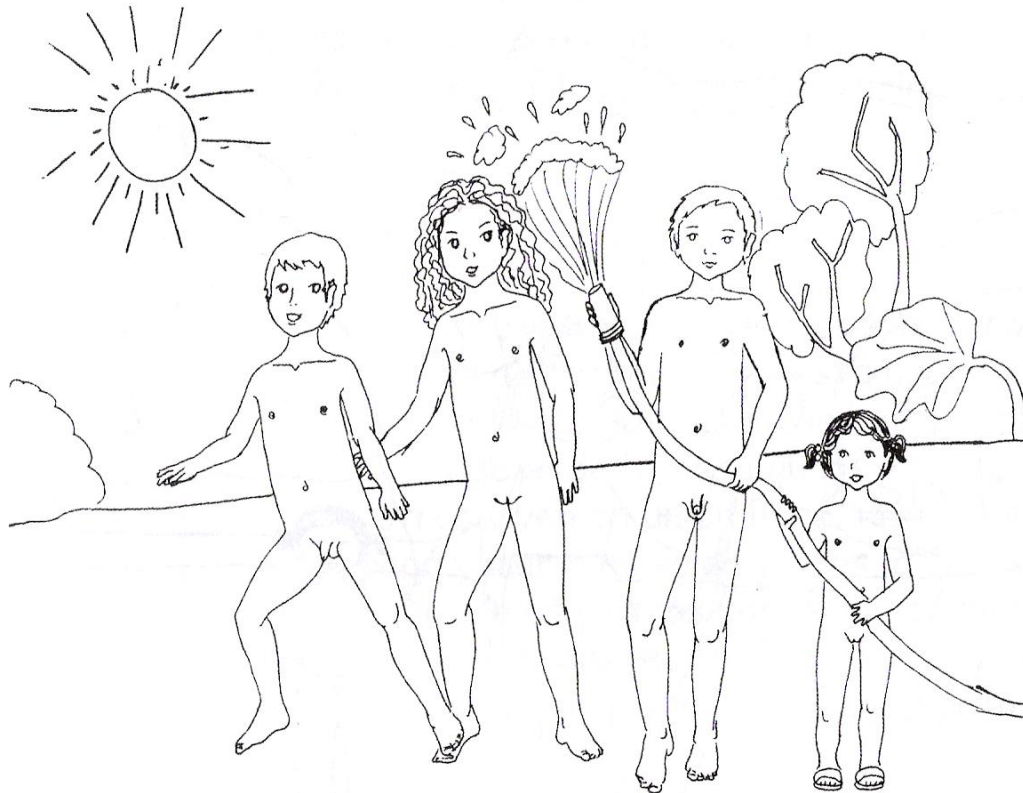


Cuando al llegar la noche sientes miedo porque **"alguien hace cosas contigo"** y te sientes amenazado. O no quieres ir a lugares donde antes ibas y estabas a gusto.

¿Qué puedes hacer? Aunque quieras mucho a esa persona, tú tienes derecho a defenderte. Seguramente esa persona también necesita ayuda. ¿Sabías que también puede estar abusando de otros niños o niñas? Busca a alguien que pueda ayudarte. Nunca guardes secretos que te hagan sufrir.

ANEXO 19

EL ABUSO SEXUAL ES ALGO MUY DIFERENTE A LOS JUEGOS SEXUALES ENTRE NIÑOS Y NIÑAS



El abuso sexual es algo muy diferente a los juegos que a veces tienen algunos niños y niñas. Observa qué está sucediendo en el siguiente dibujo.

¿Ves a alguno(a) de ello(a)s que esté incómodo(a)?

¿Algún(a) niño o niña está abusando de otro(a)?

¿Se están lastimando?

No. Eso quiere decir que en algún momento de tu vida puedes tener un juego divertido con niños y niñas que no son de tu misma edad sin que se convierta en abuso sexual. Y si alguien no estuviera a gusto con el juego, debe aprender a decir. "YO NO QUIERO JUGAR ESE JUEGO".